



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES

TRABAJO DE GRADO

Presentado para optar al título de:

LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA
(SOCIÓLOGO)

Título:

ESTUDIO DE LA HOMOGAMIA EDUCATIVA EN VENEZUELA
¿UNA FORMA DE EMPAREJAMIENTO EN VENEZUELA?

Realizado por:

Rodriguez Marín, Irina Gabriela
Torres Hernández, Mirna Elizabeth

Profesor guía:

González, Lissette

RESULTADO DEL EXAMEN:

Este Trabajo de Grado ha sido evaluado por el Jurado Examinador y ha obtenido la calificación de:

_____ () puntos.
Nombre: _____ Firma: _____
Nombre: _____ Firma: _____
Nombre: _____ Firma: _____

Caracas, ____ de _____ de _____



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
SOCIOLOGÍA

TRABAJO DE GRADO
ESTUDIO DE LA HOMOGAMIA EDUCATIVA
¿UNA FORMA DE EMPAREJAMIENTO EN VENEZUELA?

Presentado por

Rodríguez Marín, Irina Gabriela
Torres Hernández, Mirna Elizabeth

Para optar al título de
Licenciado en Sociología (Sociólogo)

Tutor

González, Lissette

Caracas, Septiembre de 2012



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
SOCIOLOGÍA

TRABAJO DE GRADO
ESTUDIO DE LA HOMOGAMIA EDUCATIVA
¿UNA FORMA DE EMPAREJAMIENTO EN VENEZUELA?

Presentado por

Rodríguez Marín, Irina Gabriela
Torres Hernández, Mirna Elizabeth

Para optar al título de
Licenciado en Sociología (Sociólogo)

Tutor

González, Lissette

Caracas, Septiembre de 2012

AGRADECIMIENTOS

La realización de este trabajo no pudo ser posible sin el apoyo y colaboración de nuestros familiares, específicamente por nuestros padres: Mirna Hernández de Torres, Ángel Torres, Miriam Marín de Rodríguez e Isidoro Rodríguez, por enseñarnos la importancia del estudio y reconocimiento académico como uno de los logros fundamentales para nuestro futuro y nuestras hermanas Yelitza Torres, Marlyn Zerpa, Darlyn Zerpa e Iriani Rodríguez, por su apoyo, alentándonos cada día y dándonos ese empujón en momentos necesario para seguir adelante.

Asimismo, agradecemos a las personas involucradas en la construcción teórica y estructural de esta investigación, sin poder dejar de nombrar a Daira González por su colaboración espontanea en escucharnos y ayudarnos con esos detalles fundamentales, Antonio Suarez nuestro segundo guía que nos regaló su paciencia, dedicación y disposición incondicional en la construcción metodológica de este trabajo y Lissette González quien nos ofreció y entregó su tiempo y conocimiento, dando siempre una mirada realista y certera sobre nuestro estudio.

Y a todas aquellas personas que nos acompañaron a lo largo del camino, a aquellos amigos que nos tendieron una mano, que se preocuparon y estuvieron pendientes.



UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES
SOCIOLOGÍA

**ESTUDIO DE LA HOMOGAMIA EDUCATIVA EN VENEZUELA
¿UNA FORMA DE EMPAREJAMIENTO EN VENEZUELA?**

Autores:

Rodríguez, Irina

Torres, Mirna

Asesor:

González, Lissette

Fecha: Septiembre de 2012

RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene por finalidad presentar un estudio sobre la pareja en Venezuela a través del fenómeno de la homogamia educativa, tema poco tratado en dicho país. El estudio se enmarca en una investigación descriptiva, apoyada en un diseño longitudinal, con una fuente secundaria. Se realizaron estudios comparativos y explicativos sobre las parejas homogamas y su relación con el contexto educativo en Venezuela durante las últimas décadas, obteniendo como producto final una descripción de la relación entre los niveles educativos entre las parejas venezolanas. Presentándose durante los años de estudios unos altos niveles de homogamia educativa, las cuales relacionamos con las variaciones de las tasas de asistencia escolar por género llevado por el contexto de expansión educativa y que se describe no sólo a partir de la homogamia educativa, sino también a partir de su contrario, la heterogamia educativa que se divide a su vez en hipogamia educativa e hipergamia educativa.

Palabras clave: *Venezuela, homogamia, pareja, heterogamia, educación, género*

INDICE

AGRADECIMIENTOS	iv
RESUMEN.....	v
INDICE	vi
INDICE DE GRAFICOS	viii
INDICE DE TABLAS	x
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I.....	3
ESTUDIO DE LA HOMOGAMIA EDUCATIVA EN VENEZUELA	3
1.1. Planteamiento del Problema.....	3
1.2. Objetivos de la Investigación	7
1.2.1 Objetivo General	7
1.2.2 Objetivos Específicos	7
CAPÍTULO II ¿QUIÉN SE EMPAREJA CON QUIÉN?	8
2.1. La Familia	8
2.2. El proceso de selección de parejas.	9
2.3. Homogamia	17
2.4. Homogamia Educativa	18
CAPÍTULO III LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA Y LA CONFORMACIÓN DE LA PAREJA	28
3.1. Nupcialidad en Venezuela.....	28
3.2. La educación en Venezuela.....	32
3.3. La Mujer Venezolana.....	36
3.4. Homogamia en Venezuela	37
CAPÍTULO IV	40
MARCO METODOLOGICO	40
4.1. Tipo de Investigación.....	40
4.2. Diseño de la Investigación	41
4.3. Fuentes de Información.....	42
4.4. Población y Muestra.....	42
4.5. Análisis de los datos	44
4.6. Operacionalización de variables.....	44
CAPITULO V	47

DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.....	47
5.1. Composición de la muestra según niveles educativos.....	47
5.2. Homogamia Educativa en las parejas venezolanas	51
5.3. Heterogamia en las parejas venezolanas	53
5.4. Relación del tipo de unión de las parejas con la homogamia y heterogamia educativa. ...	58
5.5. Descripción de la homogamia educativa en Venezuela para cada nivel educativo.....	61
CONCLUSIONES	63
REFERENCIAS	68

INDICE DE GRAFICOS

GRÁFICO 1. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN SOLTERA DE 45 A 49 AÑOS SEGÚN SEXO.	30
GRÁFICO 2. PORCENTAJE DE MUJERES EN UNIÓN CONSENSUAL DEL TOTAL DE UNIDAS.....	31
GRÁFICO 3. PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS EN UNIÓN CONSENSUAL DEL TOTAL DE UNIDOS. CENSOS 1950-2001.....	32
GRÁFICO 4. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN ACUMULADA DEL NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO POR LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS (1950-2009).....	34
GRÁFICO 5. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PAREJAS SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS 1975-2005.....	48
GRÁFICO 6. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MUESTRA MASCULINA SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS 1975-2005.....	49
GRÁFICO 7. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MUESTRA FEMENINA SEGÚN NIVELES EDUCATIVOS 1975-2005.....	50
GRÁFICO 8. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA MUESTRA SEGÚN SU TIPO DE UNIÓN 1975-2005.....	51
GRÁFICO 9. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PAREJAS SEGÚN NIVELES DE HOMOGAMIA Y HETEROGAMIA 1975-2005.....	52
GRÁFICO 10. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE PAREJAS SEGÚN EL NIVEL DE HIPOGAMIA E HIPERGAMIA 1975-2005.....	53
GRÁFICO 11. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA HETEROGAMIA SEGÚN SUS NIVELES EDUCATIVOS 1975-2005.....	54
GRÁFICO 12. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA HETEROGAMIA BAJA. 1975-2005.....	55
GRÁFICO 13. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA HETEROGAMIA MEDIA. 1975-2005.....	56
GRÁFICO 14. VENEZUELA. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LA HETEROGAMIA ALTA. 1975-2005.....	57
GRÁFICO 15. VENEZUELA. INCIDENCIA DE HOMOGAMIA EDUCATIVA DE LAS PAREJAS CASADAS 1975-2005.....	58

GRÁFICO 16. VENEZUELA. INCIDENCIA DE HOMOGAMIA EDUCATIVA EN PAREJAS UNIDAS CONSENSUALMENTE 1975-2005..... 59

GRÁFICO 17. VENEZUELA. INCIDENCIA DE LA HOMOGAMIA EDUCATIVA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO 1975-2005. 61

INDICE DE TABLAS

TABLA 1. VENEZUELA. TASAS DE ASISTENCIA ESCOLAR POR SEXO SEGÚN GRUPO DE EDAD.....	33
TABLA 2. VENEZUELA. AÑOS PROMEDIO DE ESCOLARIDAD APROBADOS POR LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS. AÑOS SELECCIONADOS 1950-2009.....	35
TABLA 3. OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....	45
TABLA 4. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIONES SEGÚN CONDICIÓN DE HOMOGAMIA, PAÍS, TIPO DE UNIÓN Y AÑO. DÉCADA DE 1970, (PORCENTAJES).....	60
TABLA 5. DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIONES SEGÚN CONDICIÓN DE HOMOGAMIA, PAÍS, TIPO DE UNIÓN Y AÑO. DÉCADA DEL 2000. (PORCENTAJES)	60

INTRODUCCIÓN

En esta investigación se aborda la relación entre el nivel educativo y las características de las parejas desde el punto de vista de la homogamia. La homogamia, es un fenómeno en el cual cada uno de los miembros de la pareja tiene características similares, es decir, cuando tanto el hombre como la mujer descienden de una misma etnia, zona residencial, poseen un mismo nivel de educación, religión u ocupación. Esta investigación busca estudiar la homogamia en Venezuela, describiendo la relación entre los niveles educativos que presenta cada miembro de la pareja para así determinar las magnitudes de homogamia educativa en Venezuela.

Existen diferentes estudios sobre el tema de la homogamia, que se relacionan principalmente con los temas de género como es el caso de Mayoral y Samper (1998), con la movilidad social que es el caso de Carabaña (1983), con respecto a los tipos de uniones estudiado por López-Ruiz, Esteve y Cabré (2009), entre otros.

El estudio de la conformación de parejas a partir de la homogamia permite conocer condiciones específicas que están en juego durante la escogencia y mantenimiento de una relación de pareja, es decir, conocer las tendencias en las consideraciones dentro del mercado matrimonial. De este modo se puede conocer cuáles variables sociodemográficas tienen una mayor o menor preponderancia en las características de las parejas e indirectamente ofrecer una explicación a la escogencia que realiza cada uno de los miembros.

La homogamia es un fenómeno multicausal que puede estudiarse a partir de diversas aproximaciones. En investigaciones previas sobre la homogamia en Latinoamérica, está el caso de México y Brasil, donde Esteves y McCaa (2005) se dedican al estudio de la homogamia educativa en relación con otras variables como el género, niveles de instrucción y tipos de uniones. Descubriendo que, en ambos países, para la década de 1970 y 2000 se desarrolló un alto nivel educativo, léase, una acentuación de la matrícula escolar tanto para los hombres como para las mujeres, generando así un aumento de la homogamia educativa en estos países.

Es por ello que, dado este surgimiento del aumento de la homogamia educativa en México y Brasil esta investigación busca estudiar la homogamia en Venezuela logrando así aportar un nuevo conocimiento sobre la conformación o características de la pareja en el país.

La realización del presente trabajo tendrá limitaciones en cuanto a la fuente a utilizar; siendo esta la encuesta de hogares, una encuesta a nivel nacional construida con fines distintos a los de esta investigación, lo que condiciona el estudio, como por ejemplo estudiar la opinión o razones que le da el individuo a la escogencia de parejas que presenta. Aún así la encuesta de hogares nos ofrece la capacidad de llevar a cabo esta investigación, calculando y conociendo sobre la homogamia y su relación con otras variables socio demográficas.

Este trabajo investigativo estará dividido en cuatro (4) capítulos, en los que se iniciará con un resumen de los antecedentes más importantes que sirvieron de referencia y como punto de partida del presente trabajo. Así como también se realizará una descripción para entender la realidad de la pareja, el mercado matrimonial, la homogamia, heterogamia, entre otros conceptos.

Finalmente, se realizará la presentación de resultados, la discusión de los mismos y las conclusiones respectivas.

CAPÍTULO I

ESTUDIO DE LA HOMOGAMIA EDUCATIVA EN VENEZUELA

1.1. Planteamiento del Problema

La sociología es uno de los enfoques con el que se puede abordar el estudio de la conformación de la pareja. Permite dar explicación a las características, formas, acciones o tendencias de dicha conformación. Dentro de este enfoque existen diferentes variables (educativas, laborales, familiares, entre otras) para dirigir el estudio de la pareja. Por ello, en la presente investigación se estudia las variaciones con respecto al género y sus niveles educativos y su relación con las similitudes entre las parejas y dichos niveles.

Mora Salas (2007) en su trabajo dice:

La pareja es vista como complemento para la vida de las personas por un conjunto de cualidades y situaciones que se comparten. El sentido de pareja en la etapa adulta del ser humano supone a la mediación del amor y, solo, tras el intercambio que se da en la convivencia es que puede decidirse la complementariedad de la pareja. (Mora, 2007:11).

Por ello esta investigación alinea su estudio de la pareja como una relación social, con pautas y roles, sin considerar las afectividades que en ésta se producen.

Las relaciones sociales incluyen las expectativas de la pareja, que pueden variar de acuerdo a sus condiciones sociales, donde se relaciona las actitudes y comportamientos con respecto al rol o status, donde solo el “poder funcionar juntos de manera complementaria y

en la continuidad es lo que da el significado de pareja. Entonces, la pareja se simboliza a través de un estar unidos que se proyecta en el tiempo” (Mora, 2007:12).

Toda esta proyección de la pareja se conforma a partir de características sociales, como la edad, la ocupación, el género, entre otros; son elementos que configuran los distintos intereses que forman parte de las tendencias que se pueden estudiar de manera focalizada hacia la descripción de la pareja (Esteves y McCa at al. 2005).

La homogamia es una de las perspectivas para el estudio de la pareja, que permite describir las cualidades de la pareja determinando tendencias y preferencias a la hora de escoger al otro individuo con que formarán una unión. Sabiendo que el término homogamia se aplica aquí cuando se unen dos personas similares en función de algunos rasgos socialmente significativos, vinculados al sistema de jerarquización social.

Para este estudio es de interés tomar en cuenta la homogamia con respecto a las características educativas que consiste en aquellas parejas conformadas por individuos que tienen un mismo nivel de educación. Es decir, se busca estudiar en cualquier tipo de unión que “marido y mujer se parecen cada vez más por sus niveles de estudios que por sus respectivos orígenes sociales” (Mayoral y Samper, 1998:3).

Asimismo, el nivel educativo de un individuo puede tener relación con otras condiciones sociales. Por ello la importancia de su estudio dentro de la formación de la pareja, que a su vez es una “consecuencia del entorno familiar y una clave determinante del éxito en el mercado de trabajo, así como en otras esferas de la vida de las personas” (Piani, 2003:5). Por ello al estudiar la pareja relacionamos a la homogamia con variables sociodemográficas que son simbólicamente interpretadas por los individuos a la hora de escoger una pareja.

Existen diferentes elementos que influyen en el mantenimiento o no de la homogamia educativa, entre los cuales están la tasa de escolaridad, igualdad entre géneros, los status adscritos o adquiridos y el estudio de las pautas particularistas o universalistas. (Mayoral y Samper, 1998). Pero ¿cómo es este efecto? ¿Cómo influyen las desigualdades educativas entre hombres y mujeres en la selección del cónyuge, sabiendo que la homogamia educativa forma parte de las áreas describibles de la sociedad y de la familia moderna? ¿Cuál es la relación entre las variaciones en las similitudes o no del nivel

educativo en la pareja con otras características sociales como la edad, zona de residencia y situación conyugal?.

Uno de los fenómenos con los cuales se relaciona frecuentemente la homogamia educativa, es el cambio que se da en el perfil femenino en la sociedad, producido por la “expansión y democratización de la educación, en especial de las mujeres” (Mayoral y Samper, 1998, p.10). El tema de género y la ampliación de los espacios de estudios cambian no solo la percepción propia de la mujer en la sociedad, sino también sus aspiraciones dentro de áreas laborales, sociales y económicas.

Estos cambios en las condiciones educativas producen variaciones en los sistemas económicos, políticos y sociales, a los que Mayoral y Samper (1998) tratan en su trabajo sobre *Homogamia Educativa y Capital Cultural* el cual los lleva a discutir lo siguiente:

Si, al margen de la persistencia de discriminaciones de género y de segmentación genérica del mercado laboral —amén del resto de las desigualdades entre hombres y mujeres— cuanto menor sea la homogamia educativa, menos cerrada, rígida y coercitiva será la estructura social.” (Mayoral y Samper, 1998:3).

De acuerdo con esto, las variaciones de la homogamia son resultado de los cambios en los sistemas anteriormente mencionados, afectan las dinámicas internas de la sociedad, donde se ven reflejados la reproducción de las desigualdades sociales, en el cual uno de los elementos, puede ser la misma desigualdad en el acceso a la educación (Esteve A.; 2005).

De acuerdo a la multiplicidad de fenómenos relacionados con la homogamia, existen varios autores que nos han aportado diferentes perspectivas acerca de la misma y la educación en Latinoamérica, entre los cuales se desarrollan nuevas relaciones entre las parejas homógamas y variables sociodemográficas, desarrollando distintos paradigmas de observación del fenómeno de la homogamia.

El estudio de la homogamia se ha realizado en países como Brasil y México tal como lo muestra Esteve, A. y McCaa, R. en su artículo *Homogamia Educativa en México y Brasil, 1970-2000: Pautas y Tendencia* (2005). Con los resultados obtenidos dedujeron que la homogamia educativa aumentará de acuerdo a la importancia que comienza a tener la educación en momentos de crecimiento económico en el país, pero esta disminuirá cuando los niveles de bienestar sean generales en la población y la mayoría

obtenga niveles educativos altos, lo que producirá un cambio en la relación entre la posición socio-económica y nivel educativo. (Esteves y McCaa, 2005).

Por otra parte, entre los fenómenos resaltantes en los estudios realizados en Latinoamérica están los que dan explicación al aumento de la homogamia educativa, coincidiendo con la inclusión de la mujer en el ámbito educativo y laboral, anteriormente mencionado. Así como lo describe Piani (2003) en su trabajo realizado en Uruguay, quien nos dice que este caso ha producido que la mujer ahora sea la que se encargue de ser la proveedor, madre y ama de casa, lo que crea modificaciones en las preferencias de los hombres a la hora de seleccionar una pareja y viceversa.

En el caso de

Los hombres con las mejores perspectivas en el mercado de trabajo buscarán mujeres que también tengan el mejor potencial de ingresos. Los hombres con las perspectivas laborales más bajas también querrán buscar mujeres con buen potencial de ingresos, pero su posición competitiva será débil, tendrán que juntarse con las mujeres con menor potencial económico. En consecuencia se crea una nueva competencia en la búsqueda de la mujer por un esposo que tenga buenas condiciones económicas (Piani, 2003:7).

En el presente estudio se desea conocer sobre dichas condiciones de la pareja en Venezuela, ya que en el caso venezolano no existen estudios previos que permitan dar una descripción inicial de las condiciones de las parejas usando el concepto de homogamia. Por lo tanto, se presentan primeramente las condiciones de homogamia educativa de las parejas en Venezuela. Para luego desarrollar comparaciones entre individuos que deciden formar parejas homogamas con respecto a variables sociodemográficas, que nos permita crear una visión general de las condiciones de la pareja venezolana.

De acuerdo al planteamiento anterior, surge la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los niveles de homogamia educativa en las parejas venezolanas y sus variaciones con respecto al nivel de instrucción y tipos de uniones en Venezuela en contraste con los niveles de asistencia escolar por género en Venezuela desde 1975 hasta 2005?

1.2. Objetivos de la Investigación

1.2.1 Objetivo General

Describir la homogamia educativa de las parejas en Venezuela según su distribución por género, nivel educativo y tipos de uniones para el periodo 1975-2005.

1.2.2 Objetivos Específicos

- Describir los niveles educativos de los miembros de las parejas en Venezuela para el periodo 1975-2005.
- Identificar las diferencias y similitudes de los niveles educativos en las parejas y su distribución por género en Venezuela para el periodo 1975-2005.
- Evaluar las tendencias de la homogamia y heterogamia educativa para cada nivel de instrucción y tipos de uniones en el periodo 1975-2005.
- Analizar la relación de la homogamia y heterogamia educativa con las variaciones de la asistencia escolar por género para el periodo 1975-2005.

CAPÍTULO II

¿QUIÉN SE EMPAREJA CON QUIÉN?

2.1. La Familia

La familia cumple muchos roles. En la sociedad la visión clásica la define como una institución que canaliza, regula y le otorga un significado social y cultural a las necesidades de sexualidad legítima y de protección (Cartay, 2003: 77). La familia es caracterizada por la convivencia de un matrimonio monógamo, léase, una familia nuclear, en donde las necesidades coinciden con el espacio privado del ámbito doméstico, es decir, el hogar. Destacando que este no es el único tipo de familia existente, pero es el más representativo dentro de la sociedad venezolana.

Este tipo de familia lo define Jelin (1998) como una familia idealizada, inmutable y ligada a la normalidad y a una particularidad concepción de la moralidad. En donde se idealiza a cada uno de los componentes, tales como el padre, el es visto como el símbolo de responsabilidad en el cumplimiento del deber, a su vez, ellos establecen divisiones del trabajo, en la que ellos trabajan fuera del hogar. Esto es convertido en un ejemplo digno de imitar; a la madre, en cambio es la protectora del hogar y del amor en el. Esta representación simbólica, menciona Cartay (2003), ha perjudicado el papel de la mujer, ya que solo es vista como elemento de procreación, en cambio los hombres quedan en una libertad para escoger al amor pasional en sus relaciones extramatrimoniales, separando, en este tipo de relación la sexualidad de la reproducción.

Pero, esta concepción de familia, menciona Cartay (2003), se encuentra actualmente en quiebra. Funcionó durante mucho tiempo, pero este sistema de familias tradicionales no era satisfactorio, ya que ocultaba los cambios que se estaban presentando en el seno de la sociedad, tales como las nuevas formas de organización de los vínculos familiares, una

emergente división del trabajo dentro y fuera del hogar, otras formas de convivencia, cambios en la sexualidad y procreación, nuevas clases de familia desde la perspectiva de género y la distinción entre los ámbitos público y privado.

El matrimonio, definido por Pinerua (1997: 257), funciona como un elemento de regulación sexual, de legitimación de la transmisión hereditaria y de orgullo de la familia colonial. Basando este orgullo menciona el autor en la virginidad femenina premarital de la mujer. Para esa época, era la fórmula ideal para desterrar la sexualidad pecaminosa.

Pero el matrimonio monogámico heterosexual ha sufrido una transformación, ha perdido el monopolio de la sexualidad legítima y la procreación. El cuidado de los niños también sufrió cambios, ya no ocurren siempre bajo el mismo techo, y el simbolismo del padre perdió fuerza, era considerado y exclusivo de él dar el aporte principal al ingreso familiar.

Muchos de estos cambios muestran una estrecha relación entre la incorporación de la mujer al mercado laboral y su obtención de cierta independencia económica, que trajo como una de las consecuencias el aumento del divorcio.

2.2. El proceso de selección de parejas.

La manera de elegir a la pareja también se ha visto afectada. Especialmente en Latinoamérica, la concepción de parejas ha cambiado, tal como lo explica Rodríguez V. (2004), al decir que la conformación de las mismas ha sido modificada debido a los patrones culturales y económicos en América Latina.

A raíz de esto surgieron distintos tipos de uniones, pero aun el matrimonio por conveniencia, argumenta Victoria Sau (1993: 25-29), no había desaparecido para finales del siglo XX, en cambio sufrió una transformación; anteriormente la mujer se casaba buscando acomodo, situarse en la vida y escalar socialmente. Actualmente, el matrimonio es guiado por el afán de lucro, de comodidad garantizada y de una inhibición personal frente a la sociedad (Cartay, 2003).

Sau distingue tres grados de conveniencia,

En el de alta conveniencia se busca, además de la mejoría económica, el poder y el brillo social por medio de maridos influyentes; en el de la media se atiende a las posibilidades

económicas del marido, pero implica una completa subordinación de la mujer a su marido, con mayores posibilidades, que le impone restricciones y conductas; y en el de baja, el fundamento no es el afán de lucro, pues se da entre iguales, sino la ilusión de fundar un hogar y tener una familia (Cartay 2003: 80)

Entre otros tipos de uniones se presenta la cohabitación, llegando a la tendencia que se incrementó en este siglo XXI, en vez de un matrimonio legal. Esto es consecuencia, menciona Rodríguez (2004), del desarrollo de los proyectos individuales. Teniendo así las parejas, una separación menos dolorosa y con menos proceso, al momento en que alguno de los dos, interfiera o no esté de acuerdo con los lineamientos a seguir por el otro.

La concepción de parejas cambió en América Latina y el Caribe debido a los rasgos económicos y apuntan a los diversos costos inmediatos y a largo plazo supone la formalización de la unión. Las uniones libres no requieren trámites que cuestan tiempo y dinero. Adicionalmente, permiten a la pareja mantenerse al margen de normas de transferencia de recursos y herencia (Castro, 2001 mencionado en Rodríguez V. 2004:3).

A su vez, Castro (mencionado en Rodríguez V. 2004) dice que esta forma de emparejamiento es más visible en los pobres, quienes a pesar de no poseer los recursos para todos los trámites de un matrimonio legal, desean a su vez, dejar sus expectativas abierta ante cualquier posibilidad.

Los procesos de formación y disolución de las familias están definidos -como lo menciona Di Brienza (2011)- fundamentalmente por los comportamientos de hombres y mujeres. Entre los cuales se destaca la edad a la cual se inicia esta unión, la naturaleza del vínculo conyugal, el nivel de estabilidad de las uniones y la propensión a contraer nuevas nupcias.

A medida que se ha modernizado el proceso de formación de las uniones conyugales en las distintas sociedades, Di Brienza destaca los factores demográficos, como el proceso de urbanización; el aumento de la esperanza de vida con sus afectos a nivel de las parejas; el aumento del acceso de la población a la educación, la prolongación de la permanencia escolar, y la participación que han tenido las mujeres en el ámbito laboral y social.

Estos cambios estructurales en las sociedades contemporáneas se han visto acompañados de transformaciones graduales en la esfera cultural, propias de la modernidad. “Con orientaciones y preferencias individuales como en las relaciones y aspiraciones de las parejas y con ello, en la dinámica de funcionamiento al interior de las familias” (Di Brienza, 2011:253) Adicionalmente, la autora destaca que se ha resaltado una importancia del efecto de la progresiva secularización y una promoción de la individualización, también una búsqueda de relaciones afectivas más satisfactorias, y la aspiración de una mayor igualdad en las relaciones de género.

Este avance de la modernización trajo consigo el uso de métodos anticonceptivos, lo que ha permitido una mayor autonomía en las mujeres sobre su cuerpo, su sexualidad y su reproducción. Generando así un cambio en la concepción de la vida en pareja y una postergación al matrimonio.

Otro factor importante es el aumento de la escolaridad promedio de la población, y en especial de las mujeres. Estas para alcanzar mayor nivel educativo, han tenido que permanecer más tiempo en el sistema escolar, postergando de igual manera la vida familiar.

Pero la educación también afecta al generar cambios en el ámbito de las ideas y de los valores, lo que puede hacer cuestionar la apropiada edad a la unión e inclusive el significado de este evento frente a las posibilidades de realización personal cuando se ha alcanzado cierto nivel educativo y se aspira consolidar una carrera profesional (United Nations 1988, mencionado en Di Brienza 2011:254)

Ante los cambios producidos por la modernización, como se expuso anteriormente, la vida familiar se vio directamente afectada. El concepto de matrimonio, la concepción de pareja, y el proceso de escogencia de la misma, tuvieron que adaptarse a estos cambios.

Ante esto, el matrimonio según Kalmijn (1998) es visto como un reflejo de la estructura y cambio de las sociedades (Kalmijn, 1998). Ya que en él se desarrollan estrategias familiares que ayudan a consolidar y mejorar las posiciones sociales de cada individuo.

Asimismo, la pareja se entiende como el sentido de la alianza que se establece entre dos personas y en la confluencia de sus vivencias. Es decir, la pareja representa para un

individuo una compañía que contribuye a fortalecer la experiencia compartida y a enriquecer la relación (Mora, 2007:5).

Actualmente han cambiado los métodos de selección de parejas, se ha desarrollado una ampliación del círculo en el cual se escoge al cónyuge, esto es debido a la confusión de clases, la suspensión de barreras religiosas y la disminución de la autoridad paternal, (Simmel, 1986).

Por lo tanto, los individuos deben pasar por un proceso de escogencia de pareja, determinado por el que mejor se adecúe a sus deseos. Pero este proceso ha cambiado a lo largo del tiempo. Actualmente se tienen muchas teorías acerca de este punto, como la propuesta por Stone (1990). De acuerdo a el existen cuatro formas de elección de parejas, la primera elección la realizan los padres, parientes y amigos de la familia sin el consejo o consentimiento del novio o de la novia; la segunda, los padres o parientes eligen pero con el derecho de veto por parte de los novios; en la tercera la elección la hacen los hijos, pero los padres respectivos se reservan al derecho de oponerse. Y finalmente, en la cuarta opción, los hijos hacen su propia elección y solo le informan a los padres de ella.

A su vez, Stone (1990) propone que estas cuatro formas están relacionadas con los motivos de elección, distinguiendo cuatro puntos: 1) la consolidación económica, social o política de la familia extensa; 2) el efecto, la compañía y la amistad personal, son obtenidos mediante una relación de noviazgo duradera; 3) atracción física, estimulada a través de la mutua experimentación antes de la consolidación del matrimonio y 4) el amor romántico que surge en la televisión y literatura, hace que los individuos lo quieran llevar a la vida real (Stone, 1990: 140-150).

Dada la influencia de la modernidad, mencionan Esteves y Cortina (2005), los individuos se desarrollan en un contexto de libre escogencia y de decisiones autónomas; por lo tanto, la tendencia es a formar pareja con semejantes y podría clasificar en dos grupos: a) el de preferencias y b) el de oportunidades. Donde el punto a, se refiere al proceso de selección de pareja de acuerdo con sus afinidades y preferencias individuales. “Bajo el supuesto de racionalidad individual en la toma de decisiones afectivo – familiar” (Esteves y Cortina, 2005: 2). Siendo en este punto donde los individuos buscan maximizar el intercambio de recursos que se produce en la formación de pareja (Becker, 1987). Pero dada las posibilidades matrimoniales limitadas, los individuos se conforman con una simple

buena opción, aunque no satisfaga sus preferencias de forma óptima. Para el punto b, nos tenemos que referir a la existencia del mercado matrimonial, donde se determinan las opciones para la selección del cónyuge.

Otro estudio es el realizado por Kalmijn (1998), en el cual surge que, los patrones de elección del conyugue se generan de acuerdo a la interacción de tres factores:

- a) las preferencias individuales en relación con las características asociadas a los compañeros potenciales; b) la capacidad del grupo de pertenencia para intervenir durante el proceso de elección, y c) las limitaciones que impone la estructura de oportunidades del mercado matrimonial en términos de su composición. (Kalmijn, 1998:125)

Este mercado matrimonial fue definido por Piani (2003), como aquel lugar donde se dan las posibilidades de buscar y encontrar un cónyuge. Siendo aquí donde surge esa interacción mencionada por Kalmijn (1998), y que será un determinante básico para la elección matrimonial.

Otra teoría acerca del funcionamiento del mercado matrimonial es la expuesta por Carabaña (1998), el cual determina distintos tipos de escogencia, menciona en primer lugar la escogencia geográfica, especificando que los límites territoriales posibilitan el contacto e interacción de dos cónyuges potenciales. Ya que estos por vivir dentro del mismo municipio frecuentarán los mismos lugares de encuentro social, educativo o laboral, y es aquí, donde especifica el autor que entra el juego del mercado matrimonial.

Para el segundo punto, menciona el de las preferencias -llegando al mismo acuerdo de Esteves y Cortina (2005)-, destacándose la teoría del Intercambio Social (Carabaña, 1998). El autor aquí menciona que, el proceso de elección del cónyuge es un “acto de naturaleza transaccional que opera a través del mecanismo de mercado” (Carabaña, 1998:12), léase, los individuos buscan maximizar sus ganancias, como en un sistema de mercado, pero basándose en las características expuestas por la sociedad, tales como la belleza, el capital económico, cultural, educativo, entre otras.

En el tercer punto se encuentra el intercambio y especialización, en el cual se basa en un intercambio de las “características complementarias establecidas a partir de la división del trabajo” (Carabaña, 1998:13), los hombres se encargan de la parte económica,

y las mujeres del trabajo doméstico. El autor destaca que en este punto en particular se desarrollaba una heterogamia ocupacional y educativa, pero, actualmente, su importancia ha disminuido.

En el último punto se encuentra la educación, describiendo que ante la movilización de la sociedad en el nivel educativo y económico Carabaña (1998) explica que los hombres y mujeres prefieren emparejarse con individuos que posean un nivel socioeconómico y educacional superior o igual.

En el punto a entran los estudios de Blau, (citado en López-Ruiz et al., 2009), mencionando que,

El tamaño y distribución de los distintos grupos a través del espacio social condiciona las posibilidades que tienen sus miembros de interactuar, o al menos de establecer algún tipo de contacto mínimo, requisito indispensable para que los cónyuges potenciales adquieran algún grado de familiaridad (Blau 1982; citado en López-Ruiz et al., 2009:12).

Por lo tanto, lo antes mencionado demuestra que es fundamental el lugar donde se conocen e interactúan los futuros cónyuges, ya que es este el de mayor influencia a la hora de encontrar pareja. A su vez, así lo demuestran los estudios de Coleman (1984, citado en López, Montoro, y Caparrós 1989), quien determina que no existe una libre elección del cónyuge, sino que está totalmente limitada por la movilidad geográfica y la distancia residencial. Siendo estas, las limitaciones más importantes, incluso sobre la religiosa o étnico.

Para el último punto, se le suma lo expuesto por Oppenheimer (1988), que destaca que los cambios estructurales van unidos a las personas con el inicio de su trayectoria profesional. Afirmando lo mencionado anteriormente por Carabaña (1998), “quienes buscan pareja ya no basan sus decisiones exclusivamente en los criterios tradicionales de división sexual del trabajo” (Oppenheimer, 1988: 123). Es de este punto donde surgen los diversos autores que explican que uno de los mejores criterios para estudiar la dinámica de emparejamiento en los mercados matrimoniales es a través del nivel educativo.

Siguiendo esta línea educacional, Oppenheimer (1988) argumenta que la independencia económica de las mujeres causada por la educación, tendrá un efecto en la

selección conyugal, ya que estas aumentarán su nivel de exigencia, llegando así, de ser preciso a retrasar el matrimonio hasta encontrar al candidato apropiado.

Ante esto, explica López-Ruiz et al. (2009), que el estudio, basado en el nivel educativo, posee un poder fundamentado en:

1) La educación es el determinante más importante del mayor o menor grado de éxito en las estructuras ocupacionales de las sociedades industrializadas; 2) el nivel educativo se encuentra indisolublemente ligado a los recursos culturales de las personas. Individuos que comparten bagajes culturales similares tienden a compartir también visiones de mundo similares, lo cual fortalece el mutuo entendimiento, y 3) las instituciones educativas por sí mismas constituyen excelentes mercados matrimoniales, al reunir en un mismo lugar y durante un largo periodo de tiempo a hombres y mujeres con edades y características similares, sobre todo a medida que aumenta el nivel educativo (López-Ruiz et al., 2009: 13).

Los autores Mayoral y Samper (2006) mencionan que en el contexto económico y educacional existe una soltería forzosa por parte del hombre, sobre todo aquellos que son primogénitos o propietarios, ya que la vinculación que existe entre patrimonio y matrimonio se está debilitando. Destacando, que las zonas rurales son las poblaciones más afectadas, conllevando en muchos casos a la despoblación. Por otro lado, está la soltería femenina, ya que las mujeres desean incurrir en el mundo educativo y laboral.

El deseo de las mujeres de las zonas rurales, y urbanas por pertenecer al ámbito universitario “transformó el perfil del compañero ideal” (Mayoral y Samper 2006), dándole vida a un nuevo tipo ideal de hombre, y de perspectiva de la escogencia de pareja. Tal como lo describe De la Fuente (1987),

Aquel hombre afable y cariñoso, dispuesto a valorar y compartir las experiencias y sentimientos femeninos, y quizá también una nueva concepción de relaciones donde se compartan las responsabilidades y donde se reconozca y valore la práctica igualdad de los dos cónyuges (De la fuente, 1987:64).

Este análisis se basó en el estudio de distintas cohortes femeninas de Europa, donde se confirmó esta tendencia, y mientras mayor era el nivel educativo de las mujeres, mayor era la exigencia de emparejamiento. Y el mismo análisis para las cohortes masculinas del mismo continente, llegó a la conclusión que la homogamia educativa presente es debido a que las mujeres han alcanzado casi la igualdad escolar con respecto a los hombres. (Kalminj, 1991).

En otras palabras, aunque ambas dimensiones: adscrita (operacionalizada a partir de la profesión paterna) y adquirida (basado en el nivel educativo de la pareja) son estadísticamente significativas, maridos y mujeres se parecen más por sus logros escolares que por sus orígenes sociales (Mayoral y Samper, 2006:44).

Por lo tanto, gracias a la inserción de una sociedad en las economías industrializadas, las características adscritas pierden peso, en favor de las adquiridas. Por lo cual, en las sociedades avanzadas, como en la actualidad, la variable educativa no solo es determinante en el mercado laboral, sino que se está convirtiendo en una variable cultural, la que mejor predice el estatus socioeconómico de los individuos, y su capacidad de promoción social y profesional, ya que la modernización ha hecho que la sociedad otorgue mayor importancia a la capacitación y los logros profesionales.

Eso se evidencia en estudios recientes, dirigidos por Di Maggio y Mohr (1985), quienes se encargaron de estudiar específicamente cohortes femeninas urbanas, concluyendo que estas al poseer buenas calificaciones y buen estatus profesional retrasan su tendencia a una relación, ya que invierten más tiempo en la búsqueda adecuada del compañero ideal, y de su propia vida profesional, que en casarse y formar una familia. El nivel educativo, comienza a marcar un hito más importante entre las características de escogencia que cualquier otro indicio.

Es decir, que el nivel educativo sería no sólo un recurso utilizable en el mercado laboral sino, también, una variable cultural, una medida más de estatus que propiamente de clase social (Di Maggio y Mohr, 1985:230).

Esto demuestra el hecho de que existen más parejas con similares características, que si se hubiesen escogido al azar. Por lo tanto esto conlleva a la homogamia, que no es más que casarse con alguien que tenga el mismo nivel educativo y que pertenezca a la misma clase. Posibilitando asegurar la reproducción de la estructura social de clase (Rodríguez, 2008). Actualmente gracias a la expansión de la educación, y la inserción de la mujer en el mundo educativo y laboral, la homogamia se hace más importante en diversos países de Europa.

Por lo tanto el factor educativo ha traído consigo un cambio en la composición de las parejas. Ya que la inserción de la mujer al mundo educativo y laboral, ha permitido un aumento de las expectativas y exigencia de las características que debe tener su cónyuge. De igual forma, dada las circunstancias económicas a nivel mundial, los hombres también modificaron sus valores de búsqueda. Determinándolos no solo el físico o las aptitudes de ama de casa requerida, sino que a su vez, al igual que las mujeres, buscan un cónyuge con su mismo nivel educativo y laboral.

2.3. Homogamia

El concepto de Homogamia utilizado para el presente estudio, es el que proporcionó López-Ruiz et al. (2009):

El término homogamia se aplica aquí cuando se unen dos personas similares en función de algunos rasgos socialmente significativos vinculados al sistema de jerarquización social. Estos rasgos pueden ser adscritos [etnia, raza] o socialmente adquiridos [educación, religión, ocupación, etc.] (López-Ruiz et al. 2009:4).

En cambio, al referirnos a una situación opuesta, léase, aquellas uniones entre las personas con características disimiles, se utiliza el término de heterogamia. De este punto, surgen dos tipos o modalidades, que va de acuerdo a la posición de la mujer ante la de su pareja, se denomina hipergamia cuando la mujer se une con un hombre que se encuentra en mejor posición social que ella; e hipogamia cuando es ella la que ocupa una posición alta en la jerarquía social (López-Ruiz et al., 2009).

Por lo tanto, la homogamia puede ser entendida como aquella unión entre individuos del mismo grupo social y con las mismas características Tal como lo menciona Montes (2009), “existe una tendencia de las personas a unirse con sus similares, tendencia que se basa en parte en las preferencias y características del mercado matrimonial en el que juegan un rol fundamental los patrones de estratificación social” (Montes, 2009:20).

Dada la evolución del matrimonio, se comienza a estudiar la homogamia, donde la semejanza de los cónyuges es analizada con respecto a características adscritas, léase, la posición social obtenida por la familia, religión, etc., y las características adquiridas, donde se destaca el nivel educativo. “Las barreras matrimoniales existentes entre individuos de distintos grupos sociales, religiosos o étnicos pierden relevancia en las sociedades contemporáneas, mientras que los elementos de identificación sociales adquiridos, como el nivel de instrucción, son cada vez más determinantes”. (Kalmijn, 1998:4).

Si nos emparejáramos al azar, tal como mencionan Esteves y Cortina (2005), la probabilidad de formar una unión homogama se vería determinada por las condiciones estructurales del mercado matrimonial. Pero a partir de la modernidad se ha llegado a un consenso entre los científicos sociales (Kalmijn, 1998; MaCaa, 1993; Mare, 1991; Carabaña, 1994; Esteve, 2005) que más allá de escoger al azar, los individuos se emparejan con otros que posean características similares, formando así, las parejas homogamas. Indicando así que no solo influye las condiciones estructurales del mercado matrimonial, sino también las preferencias personales, y como menciona Kalmijn (1998) puede estar involucrado un tercer factor que sería la familia, el Estado o la Iglesia.

2.4. Homogamia Educativa

Desde la industrialización han ocurrido grandes avances de expansión y democratización de la educación a nivel mundial. Este gran cambio ha traído como consecuencia una serie importante de acontecimientos a nivel social. Pero, principalmente en las estructuras familiares; los autores Mayoral y Samper (2006) lo han destacado como “segunda transición demográfica”, ya que presenta descensos significativos a nivel de fecundidad, nupcialidad y un aumento del divorcio. Así, como a su vez, la conformación de “nuevos hogares”, u, hogares “no familiares”.

Esto demuestra lo que se mencionó anteriormente, proporcionando esta expansión de la educación otra perspectiva de escogencia de pareja, y sobre todo un cambio radical en las mujeres. Como lo explica Garrido (1992) teniendo éstas una formación académica superior a los hombres, la hipogamia educacional femenina es casi inevitable, así, como también un matrimonio homogamo y una soltería pronunciada en mujeres con altos niveles de estudios. Alega además, que estas características no solo son aplicables en las parejas formadas con miras al matrimonio, sino, también ocurre en parejas jóvenes.

Existen a su vez, distintas teorías acerca del papel que la educación puede jugar como determinante de las opciones matrimoniales. Para Becker (1987) por ejemplo, y su teoría clásica de la Nueva Economía de la Familia, el modelo “perfecto” de pareja es aquel en el que el hombre se especializa en las tareas productivas y las mujeres en las reproductivas. Lo que lleva a que el nivel educativo del hombre sea más significativo, y valorado que el de la mujer, desarrollándose una hipergamia femenina.

En el caso de Venezuela no sería distinta la situación ya que así como lo describe González (2000) para 1993 la escolaridad femenina ha aumentado, considerando que la tasa de deserción a nivel nacional es en su mayoría masculina. En conclusión, las mujeres con respecto al nivel educativo tienden a presentar en general un mayor índice de asistencia y de continuidad en sus estudios.

Por lo tanto, esto evidencia que las mujeres con alto índice educacional, preferirán a hombres iguales a ellas, desarrollándose una homogamia educativa. Los autores Mayoral y Samper (2006), se plantean las preguntas,

¿El inequívoco cambio en la condición social femenina también ha trastocado las seculares asimetrías de género en la formación de parejas? ¿cómo repercute la inversión de la desigualdad formativa entre hombres y mujeres en la selección del cónyuge idóneo? Ello nos remite al análisis de las diferentes dimensiones del concepto de homogamia y a su relación con las categorizaciones (clase-estatus, pero, también, raza-etnicidad, edad-cohorte, sexo-género, etc.) de la estratificación social (Mayoral y Samper, 2006:6).

Siguiendo esta misma línea de investigación, Kerckhorff (1963) fue uno de los primeros teóricos en distinguir la homogamia, especificando que, no solo está presente en la forma educativa, sino también es de clase, religión y origen, Demostrando a su vez que cada una era independiente entre sí. A su vez, destacó que la homogamia educativa seguía un patrón longitudinal sobre jerarquía de niveles de estudios que selecciona a los candidatos.

A estos tipos de homogamia, según Giddens (1995) hay que remitir la asimetría de los roles de género, las cuales recuerdan el complejo del amor romántico y su énfasis en la separación y desigualdad de los roles que han prevalecido hasta hace poco, se basaban, o aun se basan en una serie de influencias sociales que están y han sido socavadas,

- 1) el dominio de los hombres en la esfera pública; 2) el doble modelo (de moral sexual); 3) la separación de las mujeres en dos bandos: puras (casables) e impuras (prostitutas, ramera y brujas); 4) la definición de la distancia sexual establecida por Dios, la naturaleza y la biología; 5) la problematización de las mujeres como seres difíciles de entender e irracionales en sus deseos y acciones; 6) la división sexual del trabajo (Giddens 1995:105).

Por lo tanto, esta distinción de género demuestra que a la hora de escogencia de la pareja, también es determinante su concepción cultural de pareja ideal. Y de igual forma se “debe” –según lo expresado por Giddens- presentar una homogamia a la hora de la escogencia de pareja, ya que estas distintas desigualdades -por más que estén siendo atacadas en este siglo actual-, aun mantienen un rasgo cultural y moral en la sociedad. Limitando aun más el mercado matrimonial.

Siguiendo esta misma línea, nos lleva a los roles conyugales donde Parsons (1970 mencionado en Mayoral y Samper 2006) define los roles conyugales y menciona que deben ser asimétricos, al marido le corresponde la provisión de ingresos para la adquisición de medios de vida, y a la esposa las tareas domésticas y la reproducción social. A esto se le remitieron años de vida en pareja, y estudios realizados por de Singly (1984:539) concluyeron que las demandas masculinas eran el 76% de exigencias psicológicas, tales como las afectivas y relacionales, un 33% de exigencias estéticas, y un 4% de exigencia

social, léase, la familia, estatus y cualidades de distinción. Mientras que por el lado de las mujeres, el 68% representaban las exigencias psicológicas, 37% sociales y 12% estéticas.

Obviamente, de un medio social a otro cambian los criterios no solo en términos cuantitativos, sino cualitativos. Así, mientras los hombres de clases populares son apreciados por sus cualidades morales (serio, trabajador, afectuoso...) y por una apariencia física sólida, las mujeres de clases elevadas valoran más en sus parejas masculinas aspectos tales como una educación de calidad, así como atributos psicológicos relacionados con la inteligencia y seguridad. Los gustos físicos se encaminan hacia hombres altos y delgados. (Bozon, 1992, mencionado en Mayoral y Samper 2006:43)

Lo mencionado por Bozon (1992), muestra que el aumento del crecimiento cuantitativo y cualitativo de las tasas de escolarización, y sobre todo la igualdad entre géneros que se está produciendo, trae la curiosidad de la homogamia educativa, llevando a diversos autores (Kalmijn, 1991; Carabaña, 1994; Blossfeld y Timm, 2003) a confirmar la persistencia de la homogamia educativa, pero ya no solo en los estratos altos, sino presentaron datos en donde se incluía a los estratos medios y bajos.

Entre los diversos estudios acerca de la homogamia educativa, ya sea como medio de movilidad social, o por diferencia de género, se encuentra el estudio del autor antes mencionado Kalmijn (1991), realizado en los Estados Unidos, en el cual tomó dos cohortes masculinas, y concluyó que la presencia de la homogamia educativa abarca la mayor parte de la población estadounidense debido a que las mujeres han alcanzado casi la igualdad escolar con respecto a los hombres, y en algunos Estados la han superado.

Por lo tanto la hipótesis que predice el aumento de la homogamia educativa a raíz de la expansión de la educación, destaca Martínez (2006) es basada en la idea de que estos últimos actúan como compartimientos estancos, en los que se forman redes de relaciones sociales totalmente homogéneas y cerradas. Estas relaciones sociales no solo se centran en el área educativa, sino en los tiempos de ocio, que, al tener el mismo nivel cultural, suelen reunirse en los mismos lugares, formando así una relación amistosa que posteriormente podría convertirse en amorosa.

Kalmjn (1991), destaca que las dimensiones adscritas (aquellas operacionalizadas a partir de la profesión paterna) y adquirida (basada en el nivel educativo de la pareja), actualmente no están siendo determinantes, sino que estadísticamente es más significativo en EE.UU. las parejas que se unen por sus logros escolares que por sus orígenes sociales. A esta misma conclusión llegaron los autores Di Maggio y Mohr (1985) en su estudio realizado en Francia.

De igual forma se han realizado estudios acerca de la homogamia educativa en España; en dicha sociedad, es donde más se ha realizado este estudio, pero se obtuvieron resultados contradictorios. Tal es el caso de la investigación de Flaquer (1995), quien se basó en un cuestionario contestado por 1200 personas de ambos sexos. Demostraron que la propensión a la hipergamia se mantiene estable de acuerdo a la edad, y la tendencia a la homogamia descende en las generaciones más jóvenes, y aumenta las hipogámicas en los grupos de menor edad.

Esto, demuestra que la homogamia educativa es algo nuevo, algo que se está desarrollando en las generaciones nacidas en la década de los 70/80, justo cuando inició el auge liberal educativo, proporcionándole a los padres una ventana abierta a la educación de sus hijos. Sin importar la distinción de clase.

Por otro lado, está el estudio de Lence y Amunariz (1995) realizado a través de la encuesta de hogares de la sociedad española, quienes concluyeron que el comportamiento homogámico solo afecta a las clases dominantes y a las clases bajas, especificando que cada una presenta un comportamiento distinto, las primeras son de selección, en cambio, para las segundas es de exclusión. Y, para la clase media se presenta una hipergamia.

Otro estudio basado totalmente en una perspectiva demográfica le corresponde a González (2003), el cual analiza la evolución educativa de las pautas de formación de pareja en un contexto de crecimiento de los logros educativos en la población femenina. Inicia su estudio destacando el aumento de este género un 103% frente al 26% de la población masculina (González, 2003), en los últimos 10 años luego de la muerte de Franco. Destacó que para el año 1991, el 56% de los graduados universitarios españoles eran mujeres de 25 a 29 años de edad (González, 2003).

Ante estas características de la población, el autor se pregunta “¿Cómo ha repercutido este hecho en la selección de cónyuges según sus niveles de estudios?”

(González, 2003:12). El autor llegó a la conclusión de que existe una triple transición, la primera determinada por los enlaces concordantes o de igualdad educativa de la pareja que se encuentran asociados a un sistema educativo, que para él, reproduce más, en vez de atenuar la desigualdad social. En la segunda se encuentra los enlaces femeninos ascendentes, donde la mujer se empareja con un hombre de mayor nivel educativo. Por último, en la tercera transición se presentan las “nuevas uniones” (González, 2003:15) entre las cohortes jóvenes y universitarias, se basan en una homogamia educativa. Sin relacionarse con el estatus educativo o profesional del padre de la novia.

Pero a su vez, González (2003) apoya la teoría de Lence y Amunariz (1995), y determina que la persistencia de la homogamia educativa y su intensidad se encuentra fundamentalmente en los extremos superiores e inferiores de la pirámide social. Para él, esto es debido a un “doble cierre social: de clase social y de género” (González, 2003:43), es decir, se debe a un efecto combinado de ambas variables.

Siguiendo esta misma línea de desigualdades socioeconómicas, se presentan los estudios de Carabaña (1994) en la sociedad española, en donde establece una relación de la homogamia educativa como movilidad social por género. Especificando que el hombre surge por adquirir un nivel educativo mayor, y la mujer por casarse con hombres que posean una clase social mayor a la de sus padres.

El autor en su estudio menciona “la homogamia como una expresión del amor que desplazó a la escogencia de pareja impuesta” (Carabaña, 1994:50), detallando que esa expresión de amor, se basa, como se ha mencionado anteriormente en la búsqueda de un conyugue deseable con ciertas características que le proporcionen estatus, entre las que menciona, “ventajas de riqueza, belleza, talento o prestigio” (Carabaña 1994:50), pero, solo ellos pueden casarse con alguien que posea esas mismas características, o que se encuentre por encima. En cambio, los que no las posean, sí están destinados a emparejarse solo con personas iguales o menores que ellos.

Carabaña (1994) menciona que esto incluso puede ocurrir dentro de un sistema abierto de clases, pero, que la concepción teórica impuesta y social, determina de igual forma que te emparejes con alguien de tu misma clase, dado los gustos similares.

Por consiguiente, la estructura general del sistema puede permanecer relativamente estable durante generaciones no porque

los individuos estén contentos con permanecer en el mismo nivel o porque las familias prefieran encontrar esposos para sus hijos entre sus iguales, sino porque esto es aproximadamente todo lo que los individuos pueden obtener en el mercado matrimonial (Carabaña, 1994:66).

A su vez, el autor destaca que, de la tendencia a la homogamia producida por el mercado matrimonial, se deriva la endogamia –en la medida en que las cualidades implicadas son adscritas, es decir, que guarden relación con el origen social (Carabaña, 1994). Esta característica que resulta una movilidad matrimonial en las mujeres no es perfecta. “Cuando los requisitos se refieren al status social y económico, las mujeres tienden a ser más exigentes que los hombres” (Carabaña, 1994:52). De igual forma lo señala Waller (1991 mencionado en Carabaña, 1994:69) "un hombre elige una compañera, pero una mujer elige, además, un nivel de vida. Para las mujeres, es una necesidad tener en cuenta los aspectos mercenarios".

En su estudio Carabaña (1994), concluye que, 1) la movilidad matrimonial de las mujeres no es mayor que la movilidad profesional de los hombres; 2) la endogamia es la tendencia por familia de intercambiar a sus hijos en matrimonio, por lo tanto, es un factor de naturaleza estamental en el sentido weberiano; 3) la homogamia entendida como el emparejamiento con alguien de cualidades semejantes a las propias, en este caso, solo considerando la educación, es un elemento de naturaleza clasista, nuevamente en el sentido weberiano.

Estos estudios de homogamia, no solo se han desarrollado en Estados Unidos y algunos países de Europa, también en América Latina. Se destaca el de Parrado (2002), quien llegó a la conclusión que, para México el nivel de instrucción es una variable relevante en la selección de la pareja, y especifica que es igual tanto para los hombres, como para las mujeres.

Si la preferencia por los más instruidos se observa en ambos sexos por igual, la homogamia educativa aumentará: los más educados se unirán entre ellos porque gozan de una mejor posición en el mercado, lo que inducirá al resto de los grupos a un comportamiento similar (Parrado, 2002:129).

Otro estudio relevante es el realizado por Esteve y McCaa (2005), sobre la sociedad mexicana y brasilera. Parten del aumento significativo de la población universitaria en ambos países y de la disminución de la población sin estudios, respectivamente. Pero, a pesar de esto, se encontraron con los datos de que las desigualdades sociales, y de género especialmente en México, siguen reproduciéndose “a través de un acceso desigual a la educación” (Esteve y McCaa, 2005:24).

Ante esto agregan que la tendencia a la homogamia educativa no favorece en reducir este escenario, sino que lo aumenta. A su vez, plantean la hipótesis de que “voluntad y oportunidad se alían con los más instruidos para unirse entre ellos” (Esteve y McCaa, 2005:24), por lo tanto los jóvenes más instruidos manifiestan unirse dentro del mismo grupo. Pero, cuando el acceso a la educación universitaria es exclusivo de las clases pudientes, explican los autores, el aumento de la homogamia entre los universitarios es distinta a la que se interpreta en los países más desarrollados, ya que, esta mas bien puede ser el resultado de una homogamia por clase social, que educativa.

A su vez, explican como en Brasil la pauta tradicional de hipergamia femenina pierde vigencia para el año 2000 (Esteve y McCaa, 2005), en cambio, en México, este mismo modelo se encuentra aún vigente, aunque es significativamente más baja en relación a la década de 1970 (Esteve y McCaa, 2005). En conclusión, los autores determinan que en México la desigualdad de género tiene gran importancia, y en Brasil se remiten a las barreras educacionales.

Ante todo lo expuesto, logramos observar que en los países en desarrollo, la homogamia educativa aumentará como resultado de la importancia que la educación adquiere en un contexto de crecimiento económico. Es así, que bajo esta perspectiva se predice que la escogencia de pareja, y la unión formal e informal de estas presentará altos niveles de homogamia educativa, y menores niveles de homogamia relacionada con las características adscritas.

En síntesis, la hipótesis del tamizaje establece que la transición que va desde el noviazgo a la cohabitación y finalmente hasta el matrimonio se caracteriza por una creciente selectividad en los criterios de elección de pareja. Esto significa que la homogamia se incrementa a medida que se recorre el continuum noviazgo-

cohabitación-matrimonio, sobre todo en relación con la educación y las características económicas en general (López-Ruiz, et al. 2009:9).

Ante esto se ha podido observar que en las investigaciones antes mencionadas, la homogamia constituye uno de los principales elementos que rige el mercado matrimonial. Como dicen Mayoral y Samper (2006) la homogamia seguirá siendo una tendencia modal, pero cada vez menos normativa.

Pero algunos teóricos llegan a conclusiones distintas, deducen que la expansión de la educación promueve un descenso de la homogamia (Ford,1969 mencionado en Martínez 2006:77). Debido a que la selección de alumnos se pospone hasta edades avanzadas, llevando esto a que las amistades y el contacto con individuos que tengan niveles educativos distintos se prolonguen hasta la adolescencia, permitiéndoles así el noviazgo entre ellos. A su vez, al prolongar el contacto, la expansión educativa eleva el nivel cultural de los individuos, permitiéndoles así emparejarse con personas que obtienen niveles educativos distintos.

Smits (1998 mencionado en Esteve, y Cortina, 2005:), deduce de igual manera que Ford (1969, mencionado en Martínez 2006), que el mayor nivel de homogamia debe darse entre los que posean menor nivel de estudios, ya que son ellos quienes se separan de los que tienen niveles educativos superiores. Pero, a medida que el nivel de estudios es superior, hay mayor probabilidad de experimentar la heterogamia ya que se ha estado en contacto con individuos de formación superior.

El fundamento de la homogamia, y en especial de la homogamia educativa, lo resumen Kalmijn (1991) en 3 puntos: 1) la educación es el determinante más importante del mayor o menor grado del éxito de las estructuras ocupacionales de las sociedades industrializadas; 2) el nivel educativo se encuentra ligado a los recursos culturales de las personas. Individuos que comparten bagajes culturales similares tienden a ver el mundo de manera similar, por lo tanto fortalece el entendimiento; y 3) las instituciones educativas por sí mismas constituyen excelentes mercados matrimoniales, ya que reúnen por un periodo de tiempo a hombres y mujeres con características similares, sobre todo a medida que aumenta el nivel educativo.

Ante todo lo expuesto anteriormente, queda evidenciado que las concepciones de matrimonio y escogencia de pareja han cambiado hoy en día. Tal como lo menciona Beck y Beck-Gernsheim (2001), quienes especifican que es a finales de siglo XVIII cuando se fundamenta el matrimonio por amor, y no el impuesto por las familias. Pero, en oposición Segalen (1992) menciona que esa simplificación de afirmar que antaño todos se casaban por interés y forzado por sus padres, y, que hoy se casan por amor y eligen sin ningún condicionamiento a su futura pareja, no es totalmente cierta. Ya que la autora menciona que los matrimonios de antes y de ahora no son totalmente libres, ni totalmente impuestos. Deduce que en la historia de los mismos se presenta una Homogamia, y que esta es la regla y no la excepción.

CAPÍTULO III

LA EDUCACIÓN EN VENEZUELA Y LA CONFORMACIÓN DE LA PAREJA

Siendo la pareja y la educación parte de los principales puntos de esta investigación, para este capítulo nos dedicamos a presentar la descripción de la contextualización de estos temas a fines que presenten sus condiciones en el caso venezolano. Así nos referimos a tópicos como la nupcialidad y la educación en Venezuela y la posición de la mujer entre estos dos temas anteriores.

3.1. Nupcialidad en Venezuela

En Venezuela, menciona Di Brienza (2011:167) “formar una pareja conyugal y tener hijos aun constituye una alternativa central para la gran mayoría de la población, pero lo que sí está mostrando tendencias de cambio es la preferencia por el tipo de vinculo marital”.

Cronológicamente, en el país, para el siglo XVIII seguía predominando la familia derivada de la unión concubinaria. Solo aquellos de raza blanca, de mayores recursos eran quienes se casaban, a pesar de ser un matrimonio, estaba condicionado. La más importante para esa época, menciona Cartay (2003) es que debía ser un matrimonio entre iguales, léase, tanto el hombre como la mujer debían pertenecer a la misma clase.

En el siglo XIX el matrimonio religioso existía para todos, pero se seguía manteniendo en las clases acomodadas, luego, a partir de 1873 se estableció la obligatoriedad del matrimonio civil, con el gobierno de Antonio Guzmán Blanco (Harwich, 1997:940).

Para el siglo XX, la familia predominante era la familia nuclear, patriarcal, monogámica en teoría, formada por un padre autoritario que se encargaba de traer el

ingreso a la casa, permitiéndosele indirectamente tener otros tipos de devaneos sexuales con alguna prostituta, empleada, o una simple querida. Mientras por el lado de la esposa, la mujer debía ser sumisa, encargada solamente del cuidado de la casa, de los niños, y dependiendo económica y efectivamente del marido (Cartay, 2003).

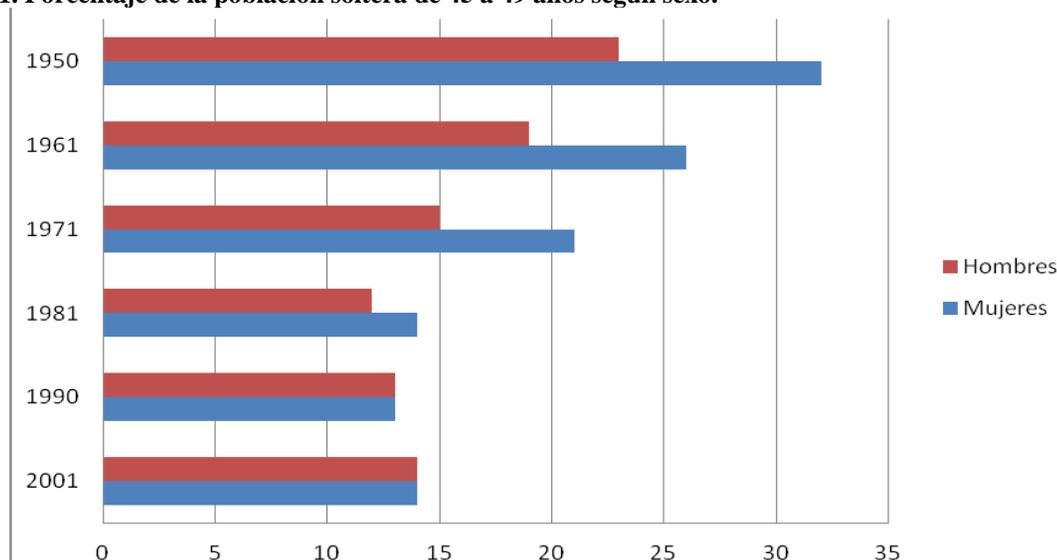
A partir de 1920 las cosas comenzaron a cambiar, se hacen más frecuentes los matrimonios civiles, y se van incrementando periódicamente. Esto es debido a que en la década de los 50 finalmente Venezuela comienza a consolidar su proceso de modernización financiado por los recursos provenientes de la renta petrolera. Llevando así a que en los años 60 se masifique la educación, el acceso a la salud, la asistencia social y el desarrollo industrial (Di Brienza, 2011).

Durante estos años, menciona Di Brienza (2011), la población venezolana se incrementó en un 3,9% anual, sumándole además un registro de una importante movilidad rural-urbana, dando origen a la formación de grandes ciudades en el país; ubicando a la población urbana de un 47% en 1950 a un 88% para el 2001.

Esta masificación educativa, y el auge de la población en las ciudades, hicieron que para 1980 se observara un descenso en los valores de la tasa de nupcialidad, según López-Ruiz (1997:365) es debido principalmente a la creciente incorporación de la mujer al mercado laboral. Esto conllevó a un aumento del porcentaje de las uniones consensuales para 1995, ascendiendo a un 40% (Rodríguez, 2004).

Según los datos censales, entre 1950 y 1981 se tornó intensa la nupcialidad en la población masculina, al disminuir la proporción de solteros de 23% al 12%, estos datos se representan en el siguiente gráfico. Mientras que para el caso de las mujeres, se observa una mayor proporción de célibes en comparación con el sexo opuesto.

Gráfico 1. Porcentaje de la población soltera de 45 a 49 años según sexo.



Fuente: Di Brienza, 2011

Para el año 2001 en Venezuela, la convivencia consensual para el conjunto de la población en unión de 15 años y más es del 44%, este valor indica un incremento del 33% en comparación con censos precedentes, menciona Di Brienza (2011:168)

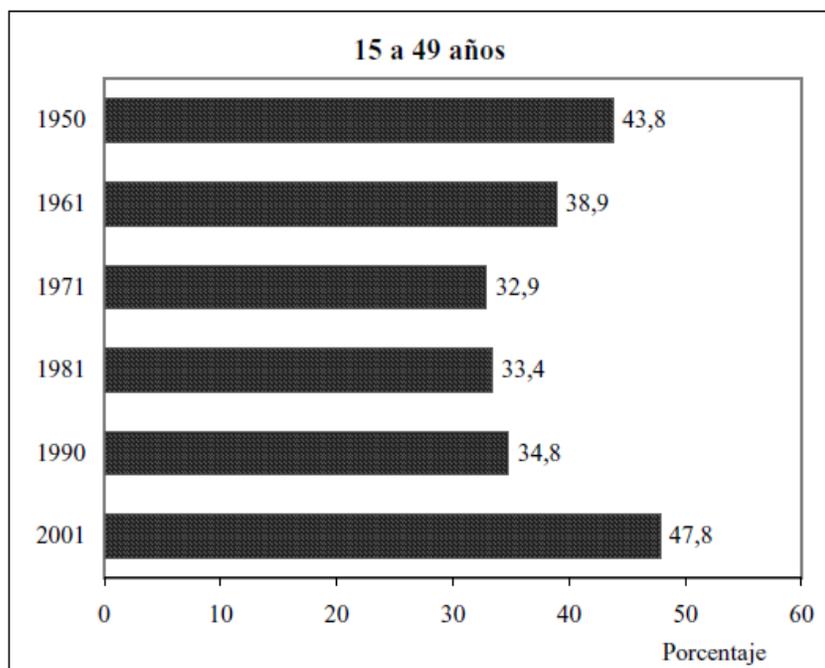
En Venezuela, este tipo de unión consensual surge como una preferencia, o, ...bien como periodo de prueba o como opción frente al matrimonio, -este tipo de unión- podría responder a una serie de cambios de actitudes y valores con relación al matrimonio y la familia producto de procesos más amplios propios de la modernidad, como la creciente individualización y secularización expresada en el distanciamiento progresivo de las imposiciones religiosas a favor de una mayor autonomía ética individual (Di Brienza, 2011:169)

A su vez, la unión marital ya no estaría enmarcadas por la tradición sino por decisiones reflexivas y guiadas por un proyecto individual (Rodríguez, 2005; mencionado en Di Brienza, 2011:169). Este tipo de unión, como lo es la unión consensual, se estaría generando en sectores urbanos que expresan un mayor nivel de escolaridad, que generaría en los grupos las nuevas pautas culturales acerca del desarrollo individual. Esta práctica nupcial en Venezuela ha persistido de manera importante en ciertos grupos de la población

de modo que constituye una modalidad de unión alternativa al matrimonio legal, y que se encuentra socialmente aceptada y reconocida para la formación familiar y la crianza de los hijos (Di Brienza, 2011).

Para 1950, menciona Di Brienza (2011), la población del país que habitaba en el medio rural era del 53%, en el cual el censo reportaba que el 44% de las mujeres unidas entre 15 y 49 años de edad convivían con su pareja de forma consensual. Para los años siguientes, con todo el proceso de modernización económica y sociocultural por el que atravesó el país, se registró una tendencia al aumento de la institucionalización de las uniones y se redujo la proporción de mujeres que optaban por la cohabitación. Pero, destaca la autora, que a partir de la década de los 90 vuelve a observarse un incremento en este tipo de pautas nupciales. Y, para el 2001, el Censo arrojó que las uniones consensuales retomaron su importancia como en tiempos pasados, ubicándose en un 47% la proporción de mujeres que mantenían este tipo de unión. Tal como se presenta en el siguiente gráfico.

Gráfico 2. Porcentaje de mujeres en unión consensual del total de unidas.

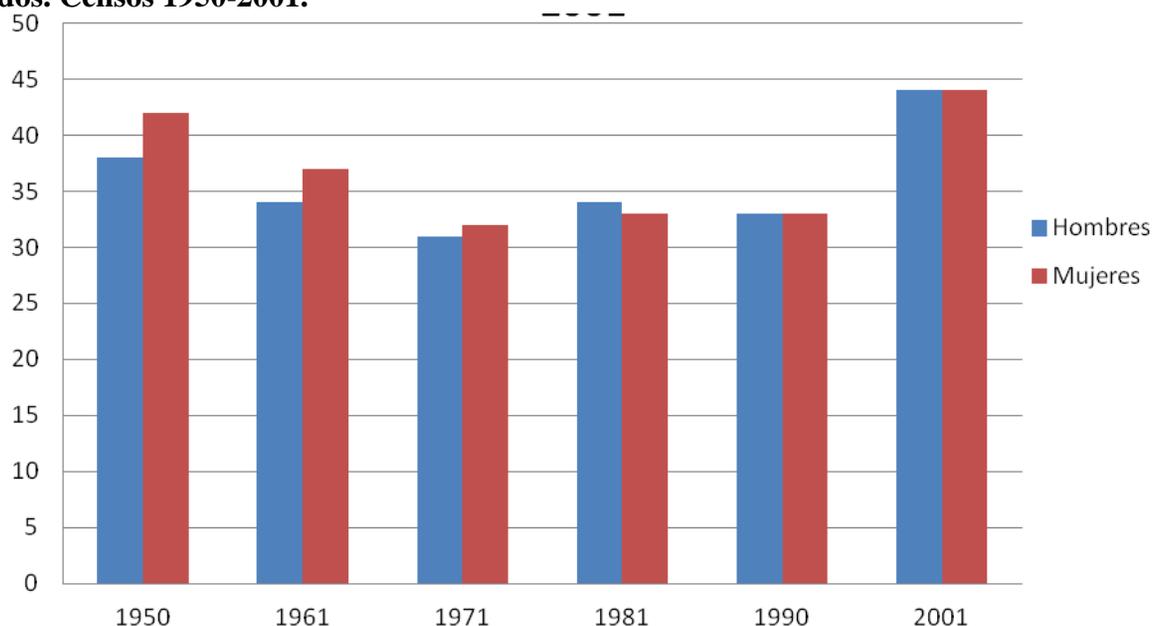


Fuente: Di Brienza, (2011)

En el siguiente gráfico, Di Brienza (2011: 266) muestra como ha sido la variación de las uniones consensuales en ambos sexos. Para 1950, del total de hombres unidos con 15

años o más se observa un 38% mientras que en las mujeres se presentaba un 42%. Durante dos décadas se registró una tendencia a la institucionalización de las uniones, disminuyendo así el tipo de unión consensual en 8 y 10 puntos para hombres y mujeres, respectivamente. Luego, en los años 80 y 90, se nota el incremento de la consensualidad como vía para formar una unión, llegando al 2000, con un 44% para ambos sexos.

Gráfico 3. Porcentaje de la población de 15 años y más en unión consensual del total de unidos. Censos 1950-2001.



Fuente: Di Brienza, 2011

3.2. La educación en Venezuela

Como parte de esta investigación es importante considerar los cambios en las leyes con respecto a la clasificación de niveles educativos, los cuales van influenciando en las distribuciones de la población y sus porcentajes de asistencia en Venezuela.

Por ello comentamos que para el año 1980, el sistema educativo venezolano comprende diferentes niveles y modalidades, definiéndolos en: educación preescolar, la educación básica, la educación media diversificada y profesional, y la educación superior. La ley de educación de ese año, especifica la educación obligatoria hasta el 6to grado. Lo que llevo a la masificación de la educación, y a la construcción de escuelas primarias a lo

largo del país. Esto permitió que la población venezolana tuviera una mayor concentración en el nivel de estudios de primaria.

A diferencia, para el 2009, la educación se encuentra dividida en: a) educación inicial, dicha etapa comprende desde el maternal hasta el nivel preescolar; b) la educación primaria; c) educación media, en este nivel, se abarcan dos opciones: la educación media general, con duración de 5 (cinco) años, del 1 (primer) año al 5 (quinto) año, y educación media técnica, de duración 6 (seis) años; d) la educación universitaria, comprende los niveles universitarios de pregrado y postgrado. La reforma educativa para este año, aumento los años de estudios obligatorios hasta el 9no grado.

Esto permitió un desarrollo en las infraestructuras educativas, permitiéndoles así a los venezolanos aumentar sus niveles de estudios.

Para el año 1970, la asistencia escolar en Venezuela se consolida, en el área preescolar, y se observa diferencias leves entre hombres y mujeres. Para el grupo de los jóvenes menciona González (2011) en el año 1971 la tasa asistencia escolar del sexo masculino sigue siendo elevada, tal como se observa en la tabla 1, pero destaca la autora que esta tendencia se invierte a partir de 1981, cuando la tasa de asistencia masculina se mantiene en 46% hasta 1990, mientras que la femenina pasa de un 40% en 1971 para un 53% en el mismo año. González (2011) destaca que para ambos sexos se observa un alto crecimiento de la asistencia escolar.

Tabla 1. Venezuela. Tasas de asistencia escolar por sexo según grupo de edad.

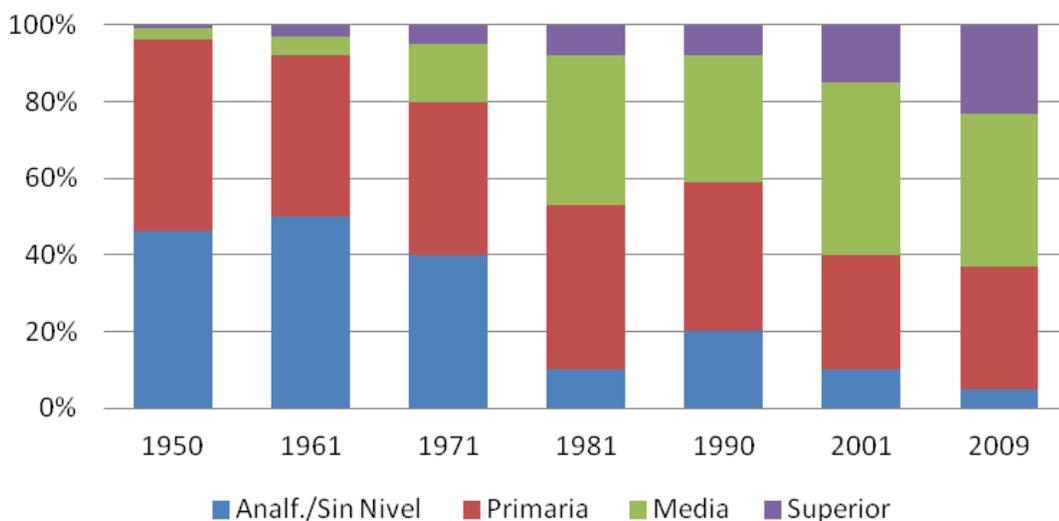
<i>Años</i>	<i>Pre-escolar (5-6 años)</i>		<i>Escolar (7-14 años)</i>		<i>Jóvenes (15-19 años)</i>	
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino
1950			51	51.6		
1961	25.1	26	73.3	73.2	39.4	34.1
1971	33.3	34.8	76	77.1	46.9	40.4
1981	53.4	55.2	86.3	87.6	46.3	50.1
1990	72.4	74	84.9	86.2	46.5	53.1
2001	86	87.3	92.9	94.1	54	59.2
2009	91.8	93.1	96	96.9	68.6	75.8

Fuente: González, 2011

Otro estudio realizado por Regnault (2004) *Los desafíos del sistema escolar venezolano* cuyo objetivo es el análisis que se enfoca en un estudio de los preescolares y realiza una reseña donde describe la condición educativa de Venezuela desde 1970 hasta 2001.

Para 1970 se dio un gran aumento porcentual de la matrícula como consecuencia del crecimiento económico y el aumento de la demanda por parte de la población. Esto logró un crecimiento en las formas organizacionales y estructurales del Ministerio de educación, lo cual afectó también a la educación media en general ya que la matrícula aumentó en forma general (González, 2000; p.53). Estas condiciones fueron dependiendo de la economía petrolera por lo cual en los años 80 disminuyó la matrícula volviéndose a estabilizar para los años 1990 y 1991. Finalizando con una expansión entre los años 1999 y 2001 llevado por el aumento en el gasto público. (Regnault, 2004; p.35)

Gráfico 4. Venezuela. Distribución acumulada del nivel educativo alcanzado por la población de 15 años y más (1950-2009)



Fuente: González, 2011

En el gráfico 4 se muestra que hasta 1961 la educación de la población venezolana era bastante desfavorable. Tal como menciona González (2011), era el grupo predominante los de sin nivel, y apenas una pequeña porción había logrado alcanzar un nivel superior. Ya para 1971 comienza a cambiar el panorama. Pero, destaca la autora que el cambio más

drástico se muestra en 1981, “en este momento la población analfabeta o sin nivel constituye solo el 10,5 de la población de 15 años y más” (González, 2001: 367)

Observando el gráfico, para 1990 hay de nuevo un cambio abrupto, en este punto destaca la autora que es debido a la alta no declaración de esta variable. De igual forma se percibe un descenso de la educación primaria y un aumento de la educación media y superior. “Estas tendencias se consolidan en las estimaciones para el año 2009; la población sin nivel representa solo 5,2%, el grupo mayoritario sigue siendo media con 44,7% y la población con educación superior se encuentra cerca de igualar a quienes alcanzaron la primaria (23,0% y 26% respectivamente)” (González, 2011: 368)

Este desarrollo educativo creó cambios en general en la población, trayendo así un aumento en el caso de las mujeres en su nivel educativo, mientras se presenta un alza en la deserción escolar para el caso de los hombres en comparación con la deserción escolar femenina.

Tabla 2. Venezuela. Años promedio de escolaridad aprobados por la población de 15 años y más. Años seleccionados 1950-2009

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>
1950	1.8	2.0	1.5
1961	2.1	2.5	1.7
1971	3.4	3.6	3.2
1981	6	6.1	5.9
1990	6.6	6.7	6.5
2001	8	7.8	8.1
2009	8.8	8.5	9.1

Fuente: González, 2011

Al observar el comportamiento por sexo, menciona González (2011), que la brecha considerable del logro educativo de hombres y mujeres, muestra la tradicional discriminación que sufrían las mujeres al participar en el sistema educativo. Sin embargo, cuando se comienza a masificar la educación para 1981, la brecha por sexo disminuye. Llevando así para el 2001, un incremento de los años de escolaridad por parte de las mujeres. Invirtiendo totalmente la relación anterior.

3.3. La Mujer Venezolana

La mujer al salir de su casa e integrarse en el sistema educativo y laboral, comienza a transformar su vida privada, específicamente en los espacios domésticos conyugales tradicionales. A esto se le suma lo mencionado por Cartay (2003), quien explica que surgen a su vez cambios en la estructura, esto es debido a las innovaciones electrodomésticas que simplifican y acortan el trabajo hogareño, al igual que en la distribución de las actividades, con la creación de guarderías, al profesionalizarse el servicio de empleada domésticas, y a una participación de los hombres en las tareas del hogar.

Hay que destacar la nueva sexualidad que surge para la mujer, con el uso de las pastillas anticonceptivas. Giddens (1995: 12) califica a esta sexualidad como plástica, descentrada, liberada de las necesidades de reproducción.

Por lo tanto desde finales del siglo XIX el rol tradicional de la mujer comienza a resquebrajarse en todo el mundo. Para el caso venezolano es a partir de 1882, reseña Cartay (2003), es cuando la mujer empieza a abrirse paso con dificultad en la vida pública de la nación.

Con toda influencia feminista, las mujeres presentaron una postergación al matrimonio, Montilva (2006), muestra claramente dos tendencias para las mujeres, “a) cuanto mayor autonomía laboral y económica, mayores las probabilidades de divorcio y; b) cuantos más años de escolarización, mayor la edad en que contraen matrimonio” (Montilva 2006:333).

La autora menciona que con la inserción de la mujer al mundo educativo y laboral en Venezuela, aparecieron nuevas demandas respecto a lo que debe ser una pareja y la relación de estas, “buscan una democratización del poder cotidiano y de la posibilidad de un desarrollo profesional e individual” (Montilva 2006:234). Por lo tanto, lo que para lo que sus abuelas y madres era considerado una pareja, una relación, o la definición de matrimonio, ya no lo es para ellas. (Beck y Beck-Gernsheim 2001). Pero, con esto los autores especifican que no implica un desinterés por el matrimonio, sino, que solo han sido elevados los criterios de selectividad de la pareja adecuada. “Las mujeres ya no se ven obligadas a aceptar una pareja de baja calidad para no permanecer solteras. Esto último es sinónimo de infidelidad” (Oppenheimer, 1989:127).

El estudio realizado por Montilva (2006) en Venezuela, arrojó como resultado que las mujeres buscan más allá del hombre tradicional ideal (exitoso, profesional, adinerado y guapo), son estas las características básicas, pero no son suficientes. Por lo tanto, las mujeres terminan agregándole ahora el cumplimiento efectivo de su amor y con ello una comprensión que se aleja de la resignación de las mujeres a amar; el crecimiento académico y un apoyo en este; la comprensión de un mundo más allá del doméstico; el resto y la democratización de los roles de género en la división del trabajo doméstico, así como en la autoridad y poder dentro de la pareja (Montilva, 2006).

Se destaca además que estas especificaciones de búsqueda del nuevo tipo ideal, se encuentra en todos los estratos y en casi todos los grupos de edad, pero, que en los estratos bajos la ausencia de posibilidades es mayor. Por lo tanto, agrega Montilva (2006), que las dificultades para encontrar una pareja conforme a los nuevos requerimientos muestra que se originan en un contexto social, agregándole, que a las mujeres de estratos bajos se les cierran aun más las posibilidades de búsqueda.

Solo logran ampliarlas si se sumergen en el mundo educativo, pero, aun así, se encuentran rezagadas a la homogamia cultural, ya que este sigue siendo el patrón de selección de la pareja de la que se enamoran y con quien se casan la mayoría de los venezolanos (Montilva 2006:338).

3.4. Homogamia en Venezuela

Se ha observado a lo largo de la investigación que el proceso de formación y disolución de las uniones se ha visto influenciado por los grandes cambios que ha traído la modernización al país. El acceso a la educación ha postergado el inicio de la vida en pareja, afectando de manera especial a las mujeres. Por lo tanto, si prosigue la tendencia que se presentó en los cuadros anteriores donde la formación académica de las mujeres es superior al de los hombres, se estaría desarrollando en Venezuela una hipogamia educacional femenina, en donde la mujer se casa con un hombre inferior a ella en cualidades educativas; en palabras de Rodríguez (2008:03) “la mujer se casa hacia abajo”. Aunque, siguiendo a

Garrido (1992:201) otra alternativa a la hipogamia es la soltería entre mujeres con altos niveles educativos.

Puestos a imaginar cabría incluso preguntarse si no se invertirá el modelo tradicional (complementariedad asimétrica) en la formación de parejas; es decir, si las mujeres altamente calificadas y con elevados estatus ocupacionales no acabarán eligiendo como maridos adecuados a varones saludables, apuestos y cariñosos, pero cuyas credenciales escolares y logros socioeconómicos estén por debajo de los de las futuras esposas (Mayoral y Samper, 2006:44).

Nuestra hipótesis general intenta verificar la relación entre el nivel educativo y el modelo de elección de pareja. En otras palabras, pretendemos relacionar la dimensión del nivel educativo (concretamente, el importante aumento de la escolarización femenina en el país durante las últimas décadas) y la aparición de nuevas uniones, tales como la homogamia, hipogamia e hipergamia (sucede cuando el nivel de estudios del marido es superior al de la mujer). Esta última es el tipo más común de unión en la que se ubica la sociedad venezolana.

Por lo tanto, en este proyecto de investigación buscaremos verificar que en cuanto mayor sea la diversidad de género en la asistencia en el ámbito educativo, mayor será la proporción de uniones heterogámicas.

A su vez, deducimos que la homogamia educativa tenderá a alcanzar sus mayores proporciones en los niveles educativos más altos o más bajos de la escala educativa construida (Sin nivel, Primaria desde 1er grado a 3er grado, Primaria desde 4to grado hasta 6to grado y superior), quedando en los niveles educativos medios la presencia de uniones heterogámicas (hipogamia e hipergamia).

La cuestión es saber, como menciona Mayoral y Samper (2006), si la homogamia educativa en Venezuela es hoy tan relevante como no hace tiempo lo fueron el capital económico y el estatus ocupacional, para el caso de los hombres y la juventud y belleza para el caso de las mujeres, tomando en cuenta a su vez el efecto que estos en su momento tenían en la conformación de las parejas.

A diferencia de ello, para esta investigación nos es relevante las parejas venezolanas y el efecto que hace en su conformación los cambios en el nivel de participación de la

población en el ámbito educativo y de allí cuestionamos si ¿El cambio en la condición social y educativa de los venezolanos ha alterado la formación de parejas? ¿Cómo repercute la desigualdad educativa entre hombres y mujeres en la selección del conyugue idóneo?

CAPÍTULO IV

MARCO METODOLOGICO

4.1. Tipo de Investigación

La presente investigación es descriptiva, ya que tiene como propósito describir los niveles de homogamia y su relación con características socio-demográficas de la pareja en Venezuela. Dicho trabajo se aplicó para los años 1975, 1980, 1985, 1990, 1995, 2000 y 2005, con el fin de estudiar el desarrollo del fenómeno durante momentos distintos a los cuales se tiene acceso de la fuente a utilizar.

Así como lo definen Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (2008) para las investigaciones descriptivas esta se definió a partir de dos puntos. En primer lugar por el conocimiento actual que se tenga sobre el tema de investigación, que en este caso se realizó por medio de bases teóricas de otros países latinoamericanos con respecto a la homogamia y datos empíricos que nos permite detectar las variables a estudiar como nivel educativo y pareja en Venezuela (Sampieri, et al., 2008) y en segundo lugar, se buscó indicar niveles de las variables en estudio de la homogamia a partir de las similitudes entre los niveles educativos de las parejas en Venezuela.

Asimismo, este estudio también presenta una investigación de tipo Exploratoria, basándose en la búsqueda de un mayor conocimiento de la homogamia en Venezuela, tema poco tratado en la literatura sociológica venezolana, que servirá para generar nuevas hipótesis y caminos para futuras investigaciones (Babbie, 1999).

Igualmente, el presente trabajo describe de manera indirecta el fenómeno de escogencia y características de la pareja venezolana, explorando sus tendencias, en las cualidades de sus miembros y algunos factores sociales que pudiesen influir. En este

sentido, la presente investigación puede ser calificada como descriptiva correlacional, ya que se vinculan diversas dimensiones del fenómeno con el fin de establecer hipótesis y describir situaciones (Sampieri et al., 2008). Asimismo, se buscó describir la forma en la cual la relación entre cónyuges, puede variar respecto a variables socio-demográficas (educación, género y situación conyugal), las cuales dan explicación al fenómeno estudiado.

4.2. Diseño de la Investigación

El diseño de investigación comprende cada una de las etapas a considerar desde el principio del proyecto de investigación. “El investigador debe visualizar la manera práctica y concreta de responder a las preguntas de investigación, además de cubrir los objetivos fijados”, en pocas palabras se trata de la visualización de un “Plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea” (Sampieri, et al., 2008; p.158)

La presente investigación se determina por ser de tipo cuantitativo, no experimental de carácter longitudinal. Se trabajó a partir de variables recogidas por la Encuesta de Hogares por Muestreo en Venezuela del Instituto Nacional de Estadística. Dicha fuente posee una cobertura nacional y está referida a la población de los hogares del país. Para efectos de esta investigación, se analizaron las Encuestas de hogares realizadas en Venezuela en el periodo 1975-2005.

La selección de dicho periodo se toma considerando los cambios en la educación en Venezuela que pudiesen afectar las tendencias de la homogamia educativa, como lo es el auge de la educación en la década de los sesenta y el aumento de asistencia escolar de la mujer, que han sido descritos en los anteriores capítulos, cambios que son considerados en estudios sociales en Venezuela y a partir de los cuales se estudió el fenómeno de la homogamia educativa y sus variaciones con respecto a los niveles educativos y la distribución por género en Venezuela.

Siendo parte del objetivo analizar los cambios de un fenómeno en el tiempo, nos basamos en un estudio de carácter longitudinal, estudiando las tendencias y cambios para los primeros semestres de cada año seleccionado. El año de inicio para este estudio es 1975 considerando el realizar un estudio que percibiera el fenómeno en un rango de 4 décadas y con una amplitud quinquenal, finalizando en el año 2005. Considerando que para dicho

rango de años fue posible identificar los contextos, por la cantidad y calidad de la información que se obtuvo, aportando a la comprensión del fenómeno de la homogamia educativa. Adicionalmente se logró comparaciones con investigaciones en otros países latinoamericanos, quienes realizaron sus estudios alrededor de esos años.

4.3. Fuentes de Información

Esta investigación se realizó a nivel nacional tomando como bases de datos las Encuestas de Hogares por Muestreos realizada por el INE que se aplica en Venezuela semestralmente desde el año 1967. La presente investigación se basa en el análisis de dichos datos secundarios, en los primeros semestres de siete (7) años específicos: 1975, 1980, 1985, 1990, 1995, 2000 y 2005.

En este estudio de la homogamia educativa se construye el fenómeno a partir de las variables de las bases de nivel educativo y años de estudios, variables que se presentaron con categorías distintas para cada año y que obedecían a clasificaciones de niveles educativos del momento en que se realiza la encuesta, ya que en algunos casos las encuestas cambiaban el orden o significado de los códigos de referencia, e inclusive en algunos casos, por causa de la naturaleza de los niveles educativos con que se regían las unidades educativas de acuerdo a las normas del Ministerio de Educación, las cuales entre 1975 hasta el 2005 fue modificándose. Por ello la necesidad de crear una discriminación de los niveles educativos que permitiera hacer la comparación durante dichos años.

4.4. Población y Muestra

En el presente trabajo se buscó describir las tendencias de formación de las parejas en Venezuela a nivel nacional. Por tanto la unidad de análisis es la pareja de la cual se busca conocer sus diferencias a partir del fenómeno de la homogamia educativa (Babbie, 1999; p.76).

La población de referencia está constituida por parejas, léase, solo aquellos que fueron identificados en las encuestas como los jefes de hogares que conviven con su cónyuges y que tengan un estado civil declarado, pudiendo ser casado o unido, existentes en Venezuela. Dicha muestra es una subpoblación a la cual se tiene acceso y se le puede

realizar todas las observaciones posibles para llevar a cabo la investigación. (Babbie, 1999; p.89).

El muestreo utilizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) para la realización de este trabajo, es “probabilística, donde cada uno de los hogares tienen la misma probabilidad de ser seleccionado en la muestra. La clase de muestreo es el trietápico.” (INE, 2011, p.1).

Como se comentó anteriormente, tomando en cuenta las particularidades necesarias en la escogencia de la muestra para la presente investigación, las parejas estudiadas pueden ser solo aquellas que presenten los estados civiles: casados o unidos por concubinato y adicionalmente que posean ambos más de 15 años de edad. Aún así existen otras especificaciones basadas en el alcance que tiene el estudio de la pareja dentro de esta fuente, por lo que el presente trabajo solo incluirá un núcleo por hogar que son, como se mencionó anteriormente, aquellas parejas que están codificadas en la fuente como los jefes de hogares y sus cónyuges, independientemente de que sean hogares polinucleares.

Es importante precisar que esta escogencia de muestra tan específica de las parejas, permite realizar un estudio representativo, tomando en cuenta que “durante el período comprendido entre 1986 y 1999, la gran mayoría de los hogares eran del tipo nuclear” (Arriagada; 2002; p.150). Y aún para el 2002 “las familias nucleares mantienen su predominio en América Latina, tanto en las zonas urbanas como rurales”. (Arriagada; 2002; p.152).

De acuerdo con lo anteriormente dicho, considerar solamente a la pareja donde uno de ellos es el jefe de hogar son una muestra representativa de la población que se estudia, que para el caso venezolano Tito Lacruz en su trabajo sobre Ciclo de vida y estrategia del hogar de 1992 en el Estado Miranda, descubre que la proporción de familias mononucleares es más de la mitad de la población estudiada, representando un 60,8% (Lacruz, 1994; p.35). Adicionalmente en un estudio realizado por Gaby Ponce en Venezuela, describe que “el mayor número promedio de hogares por vivienda...es de apenas 1,03” (Ponce, 2005; p.42) lo que de nuevo rectifica que nuestra muestra es adecuada para el estudio que se realiza.

4.5. Análisis de los datos

En general en esta investigación se aplicaron técnicas de análisis con fines exploratorios-descriptivos “para presentar descripciones cuantitativas en una forma manejable” (Babbie; 1999; p.369).

En el presente trabajo, se analizó con técnicas estadísticas la microdata a modo de verificar relaciones, congruencias o tendencias entre las variables y determinar los porcentajes de homogamia educativa en el país durante siete momentos distintos. En otras palabras se buscó “interpretar los datos reunidos con el fin de llegar a las conclusiones que reflejen los intereses, ideas y teorías que iniciaron la investigación” (Babbie, 1999; p.90).

Para ello se calculan cinco dimensiones de niveles educativos, independientemente de las variaciones que posee cada base de dato utilizada, es decir y que fuese amigable para realizar el estudio del fenómeno, surgiendo la siguiente clasificación: Sin nivel, Primaria (de 1er a 3er grado aprobado), Primaria (de 4to a 6to grado), Media y Superior.

Por último considerando las altas proporciones de población que se concentra en el nivel de Primaria, siendo una característica en la educación en Venezuela en el periodo estudiado, se realizó una división en el nivel de Primaria: uno con aquellos que hayan cursado hasta el rango de 1er grado hasta 3er grado y otra donde la persona haya cursado el rango desde 4to grado hasta 6to grado. Con el propósito de obtener valores de la homogamia educativa que este lo menos influenciados por concentraciones de población en la distribución de la misma.

4.6. Operacionalización de variables

Para analizar y dar respuesta al planteamiento inicial de esta investigación, se describió la homogamia educativa en Venezuela, a partir de las coincidencias y no coincidencias de los niveles educativos de las parejas. Dichos niveles educativos se dividieron en 4 dimensiones, surgiendo la siguiente clasificación: Sin nivel, Primaria (de 1er a 3er grado aprobado), Primaria (de 4to a 6to grado), Media y Superior.

Del mismo modo se realizó la construcción de los porcentajes de Heterogamia donde las parejas presentan niveles educativos diferentes dándose dos tipos: la hipergamia y la hipogamia, definidos a partir del género que posee mayor nivel educativo.

Siendo esta una investigación basada en una fuente secundaria, la mayoría de los indicadores ya se encuentran definidos tanto conceptual como operacional por el INE, los cuáles al ser utilizados nos surge el siguiente cuadro de operacionalización:

Tabla 3. Operacionalización de las variables

<i>Variables</i>	<i>Dimensión</i>	<i>Definición</i>	<i>Indicadores</i>
Homogamia Educativa	Parejas homogamas Parejas Heteronomas	Parejas con niveles educativos similares Parejas con niveles educativos diferentes	Jefes de hogares con niveles de educativos similares a su cónyuge Distinción de parejas con niveles educativos diferentes a partir del género. (Hipogamicas e Hipercamicas) Distinción de parejas con niveles educativos diferentes a partir de la distancia entre dichos niveles (Alta, Media y Baja)
Tipo de unión	Estado civil	Tipo de estado formal con las parejas concretan sus uniones	Casado Unido

Fuente: elaboración propia.

Con respecto a la heterogamia se realizó adicionalmente la construcción de varios niveles de heterogamia que permitieran estudiar las distancias entre los niveles educativos de las parejas que poseen niveles educativos diferentes. Para ello se crean tres niveles:

1. **Nivel de heterogamia bajo**, el cual se refiere a todas las parejas con niveles educativos con diferencias de un solo nivel educativo:

Sin Nivel- Primaria de 1er a 3er grado

Primaria de 1er a 3er grado - Primaria 4to a 6to grado

Primaria de 4to a 6to grado - Media

Media-Superior

2. **Nivel de heterogamia medio**, que incluye las parejas con niveles educativos con diferencias de 2 niveles educativos:

Sin nivel – Primaria 4to a 6to grado

Primaria de 1er a 3er grado – Media

Primaria de 4to a 6to grado – Superior

3. **Nivel de heterogamia alto**, que incluye a todas las parejas que poseen niveles educativos que poseen 3 niveles educativos o más de diferencia:

Sin nivel – Media

Sin Nivel – Superior

Superior – Primaria de 1er a 3er grado

A partir de toda esta clasificación se buscar crear una descripción de la “homogamia educativa” en Venezuela y explorar este fenómeno dentro del contexto que en Venezuela se presenta, complementando este estudio con otra variable sociodemográfica como el tipo de unión que puede ser casado o unido entendiendo que nuestra muestra se conforma solo de parejas que tiene algún tipo de unión formal.

CAPITULO V

DESCRIPCIÓN, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS

El inicio del análisis de los resultados obtenido se enfocó en los niveles educativos de la muestra utilizada durante el estudio, dato que complementa la descripción de la homogamia educativa y sus variaciones.

Dicho análisis se reforzará con la descripción de la heterogamia, que se refleja por medio de las variaciones con respecto al género, siendo la hipogamia el caso en que la mujer posee el nivel educativo mayor al hombre y la hipergamia donde el hombre es quien tiene el nivel educativo más alto. Donde para dichas condición de diferencia en niveles educativos se presenta la heterogamia en diferentes niveles.

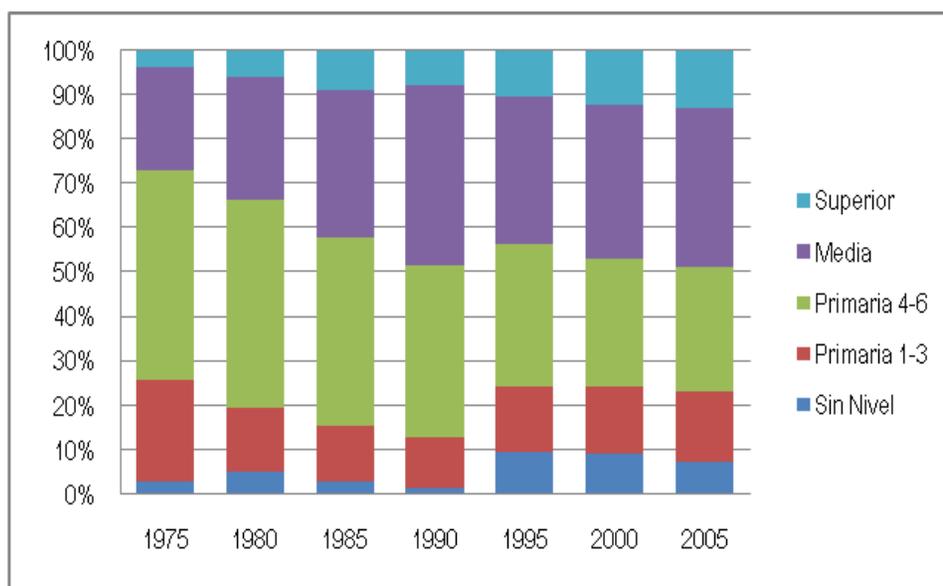
Finalmente se explica los resultados a partir de otras variable sociodemográfica, como lo es el tipo de unión de las parejas y los niveles de homogamia con respecto a cada uno de los niveles educativos, buscando reconocer si a partir de estas condiciones existe alguna diferencia significativa en la tendencia del fenómeno.

5.1. Composición de la muestra según niveles educativos

La expansión y democratización de la escolarización en Venezuela, a partir de la década de los 60, ha traído al país una serie de cambios en las respectivas estructuras familiares, fenómeno que ha sido considerado en muchos estudios por los cambios que ha traído en la sociedad venezolana, así como se menciona anteriormente, la importante disminución en las tasas de nupcialidad, debido al incremento de los años de estudios del hombre y de la mujer.

De acuerdo a ello y a partir de los datos en esta investigación se pudo obtener como resultado los porcentajes de población en estudio según el nivel educativo alcanzado.

Gráfico 5. Venezuela. Distribución porcentual de parejas según niveles educativos 1975-2005.



Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.
Elaboración Propia

Como se puede observar parte de las variación de dicha distribución es a partir del año 1980 a 1985, en el cual se da un desplazamiento de la mayoría de la población hacia niveles educativos más altos, como lo es el caso del nivel educativo *Media* y para el caso de los años comprendidos entre 1995 y 2005 con el nivel educativo *Superior*. Pudiéndose decir en general que la proporción de población ha ido aumentando hacia los niveles de educación más altos y va disminuyendo en los niveles educativos más bajos.

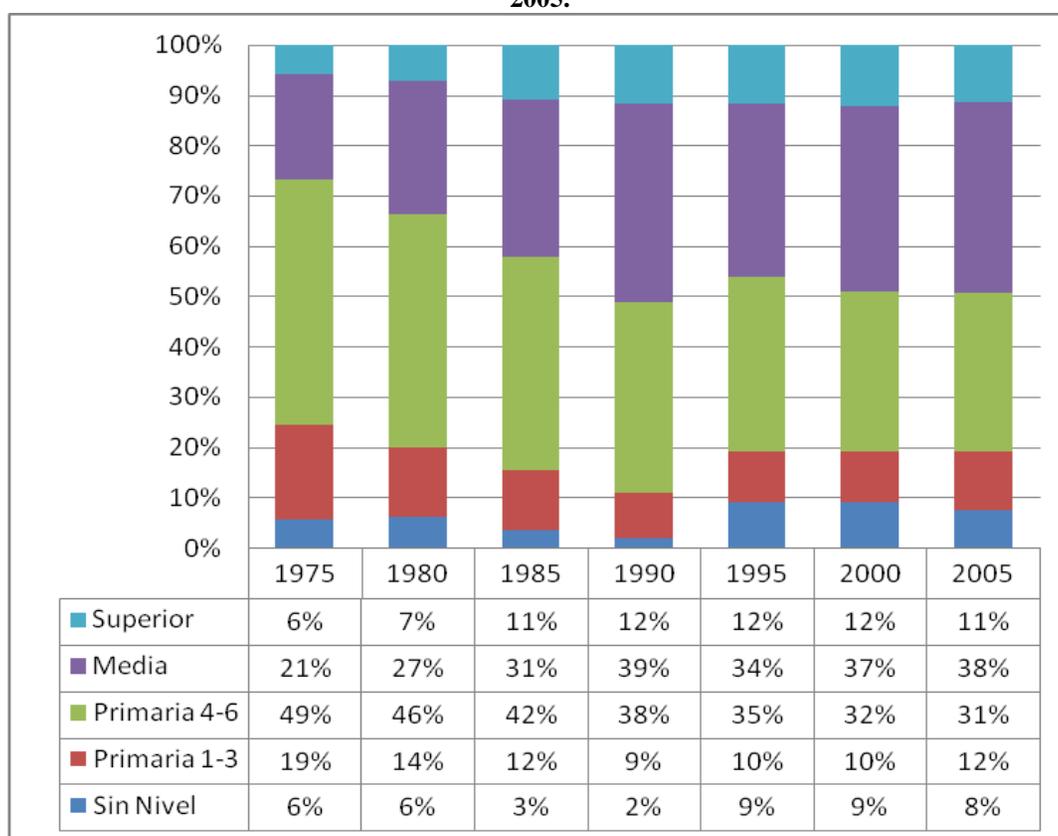
Como parte de este análisis se puede realizar una comparación con la descripción obtenida por Lissette González, quien presentó un gráfico de la población por niveles educativos desde 1950 hasta 2009 (González, 2011:367). De dicha comparación se puede decir que al ser esta investigación basada en una muestra solo de jefes de hogares y sus cónyuges, se presentan diferencias considerables, principalmente que dichas parejas mantienen porcentajes de niveles educativos más elevados que la población total del país, como por ejemplo en los porcentajes del nivel educativo *Sin nivel* en el estudio realizado por González (2011) se describe con un más del 10%, a diferencia de nuestra muestra que se presentan con *Sin nivel* no pasa de un 10% de la población durante el periodo de 1975 al 2005.

Dicho resultado puede deberse que, a la condición de la pareja con algún tipo de unión pudiese llevar como premisa sus características de edad; por lo que en su mayoría esta muestra es de una población que debe recurrir a su sostenibilidad económica.

Aun considerando lo anterior, las tendencias en los otros niveles educativos, como de *primaria, media y superior*, en proporción se reflejan de una manera similar.

Dicha distribución de la muestra por los niveles educativos representada según el género resulta en el caso de la población masculina de la siguiente manera en el gráfico 6.

Gráfico 6. Venezuela. Distribución porcentual de la muestra masculina según niveles educativos 1975-2005.



Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

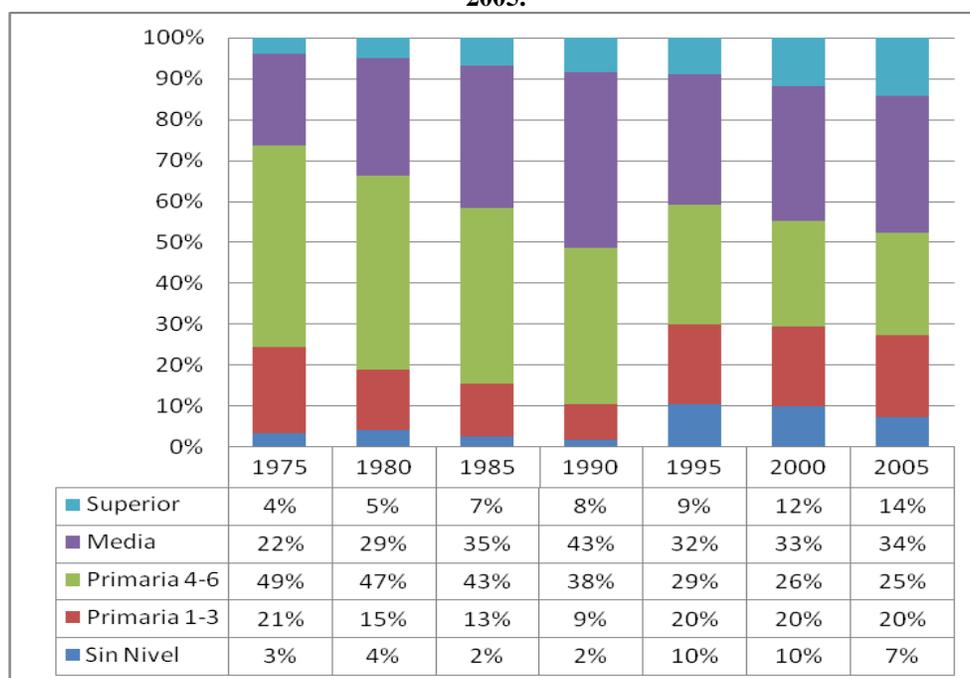
Elaboración Propia

Si comparamos este ultimo gráfico donde solo presenta el caso para la población masculina, con los porcentajes en los niveles educativos de toda la muestra, se puede decir que en el caso del nivel educativo *superior* los hombres siempre han tenido el mismo o menor porcentaje de población durante todos los años de estudios, a diferencia de el nivel educativo *Primaria de 1er a 3er grado* donde poseen igual o mayor porcentaje de

población. Un caso relevante es el cambio que se presenta en los niveles educativos *media* y *Primaria de 4to a 6to grado* entre los años 1975 hasta 1990, donde presentan porcentajes mayores a los de la muestra en general, pero dicha condición se revierte en 1995 hasta el 2005 años en que presenta la población masculina porcentajes menores a los de la muestra total. Por último en el caso del nivel educativo *sin nivel* es donde se concentra más porcentaje de hombres en comparación con el porcentaje de toda la muestra.

Asimismo, describimos esta misma distribución pero para el caso del género femenino, presentado el siguiente gráfico 7.

Gráfico 7. Venezuela. Distribución porcentual de la muestra femenina según niveles educativos 1975-2005.



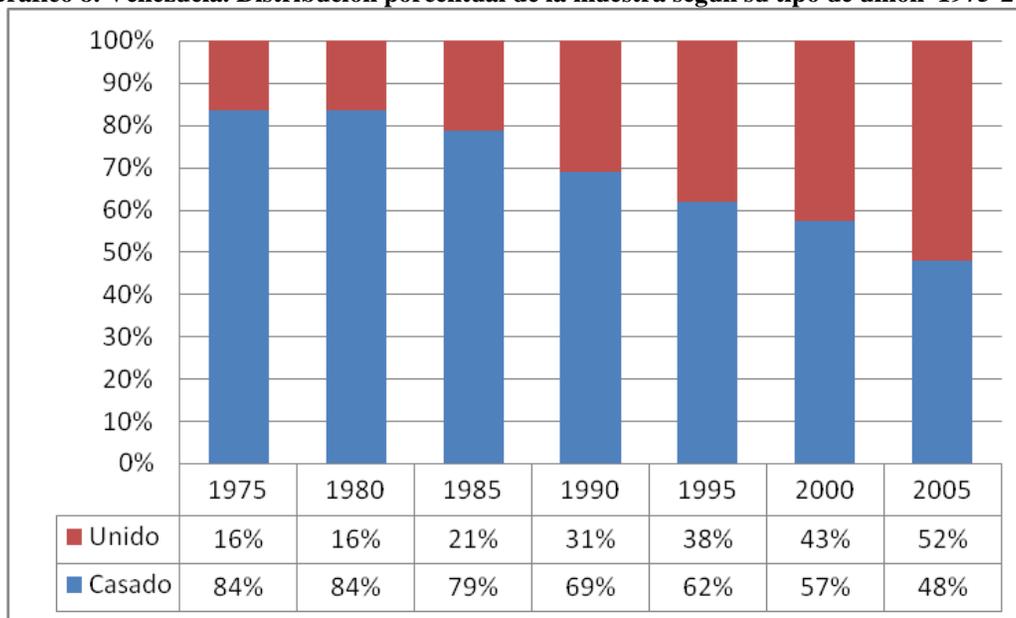
Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

Elaboración Propia

Al comparar la distribución por los niveles educativos entre sexos, se presentan porcentajes que no se diferencian a no más de 5%, por lo cual los gráficos se visualizan con tendencias similares. Aún así se puede observar que el volumen de mujeres es una variable que modifica las proporciones por género en cada nivel educativo presentando un aumento en el nivel de participación, como lo es en el caso del nivel educativo *Primaria de 1er a 3er grado* y disminuyendo en el nivel educativo *Primaria 4to a 6to grado* a partir del año 1985 y con una mayor precisión desde el año 1995 hasta el 2005. Casos que del mismo modo se visualiza al compararlo con el gráfico 6 de población masculina.

Por último se presenta en el gráfico 8 las tendencias de la muestra según su tipo de unión, los cuales pueden ser casados o unidos ya que dicha característica forma parte del análisis de la homogamia educativa.

Gráfico 8. Venezuela. Distribución porcentual de la muestra según su tipo de unión 1975-2005



Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

Elaboración Propia

Para esta población los porcentajes de casados es el más significativo desde 1975 hasta 1980 con un 84%. A partir de 1985 se comienza a disminuir contantemente pasando de un 79% en 1985 a un 48% para el 2005 obteniendo para este último año el mayor porcentaje las parejas con uniones consensuales.

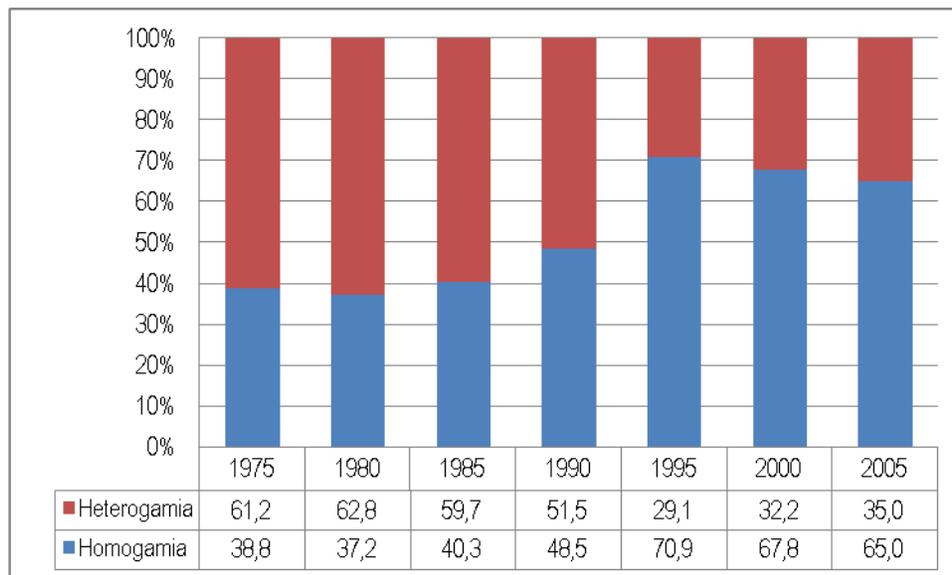
Estos resultados además de dar una vista de las condiciones de instrucción de las parejas en estudio, sirven de apoyo para entender las tendencias de la homogamia educativa de las cuales presentamos sus resultados a continuación.

5.2. Homogamia Educativa en las parejas venezolanas

La homogamia educativa en Venezuela es la representación de una tendencia de las condiciones educativas de las parejas, en este caso de aquellas conformadas por jefes de hogares y sus cónyuges. A partir del contexto que se nos presenta sobre los niveles educativos entre las parejas, se presentan los resultados de la homogamia educativa desde

1975 hasta el 2005 con porcentajes representativos como se presenta en el gráfico 6 de la siguiente forma:

Gráfico 9. Venezuela. Distribución porcentual de parejas según niveles de Homogamia y Heterogamia 1975-2005



Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.
Elaboración Propia

Dicha homogamia educativa se presentan con un 38,8% para el año 1975 y va aumentando llegando a un 65% en el 2005, pero teniendo el mayor porcentaje en el año 1995 con un 70,9% y el menor en 1980 con un 37,2%.

A partir de estos resultados no se puede determinar que la homogamia educativa sea una variable que condiciona la conformación o características de las parejas venezolanas. Aun así, dichos resultados son muy semejantes a los obtenidos por López, quien describe a la homogamia como un fenómeno predominante en algunos países latinoamericanos (López-Ruiz, 2008:68).

Asimismo, se puede describir la homogamia educativa en Venezuela, fenómeno que ha ido variando al paso del tiempo con el aumento anteriormente descrito, lo que nos lleva a cuestionarnos cuáles condiciones en el país han ido modificando dichas tendencias en los niveles educativos de las parejas. De ello es importante comentar la relación que hasta ahora se presenta entre la homogamia educativa y las distribución de la población en estudio por nivel educativo, donde las tendencias de ambas se presentan en la condición

donde mientras a aumentado la homogamia en Venezuela, a su vez se ha presentado un desplazamiento de los volúmenes de población hacia los niveles educativos más altos.

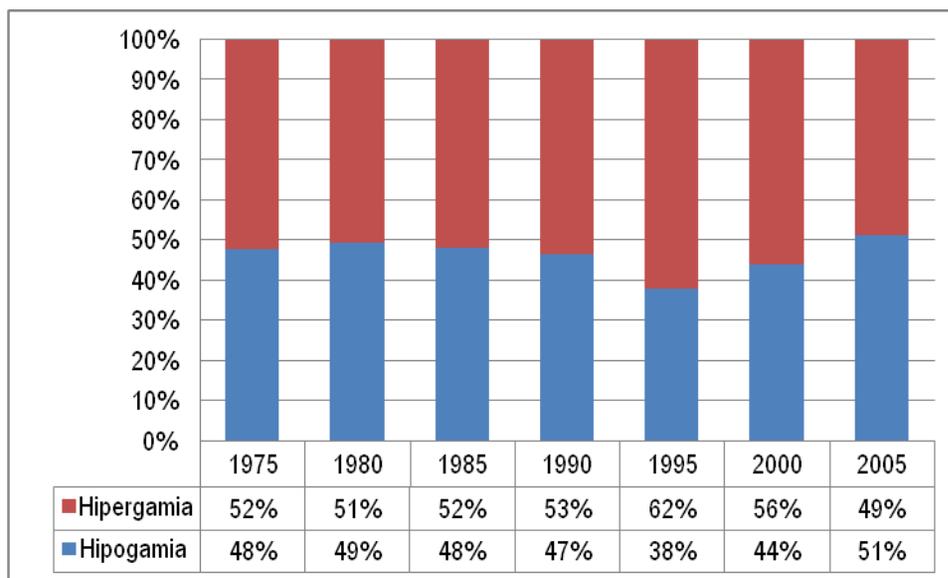
Por último se puede observar de una manera relevante las variaciones para cada año, que se presentan con diferencias de porcentajes de la homogamia educativa desde 10% hasta 2%, por lo cual se visualiza con valores ascendente que inicia para el año 1975 con un 38,8% hasta el 2005 con un 65%. Lo que quiere decir que los cambios en los niveles de homogamia educativa para cada 5 años oscilan constantemente.

Aun así es importante considerar no solo a la homogamia educativa, sino también su contra parte: la heterogamia educativa, que se refiere a las parejas que poseen niveles de instrucción diferentes, permitiéndonos entender un poco más el fenómeno, la relación de las parejas y sus niveles de instrucción que describiremos a continuación.

5.3. Heterogamia en las parejas venezolanas

La heterogamia educativa se define con las diferencias en los niveles educativos y, como se comentó anteriormente, posee dos casos. La hipergamia, donde el hombre posee el nivel de instrucción más alto y la hipogamia donde la mujer es quien tiene el nivel de instrucción más alto (López-Ruiz et al., 2009). Para ello se presenta la comparación de los porcentajes de dichos casos por cada uno de los años de estudios.

Gráfico 10. Venezuela. Distribución porcentual de parejas según el nivel de hipogamia e hipergamia 1975-2005.



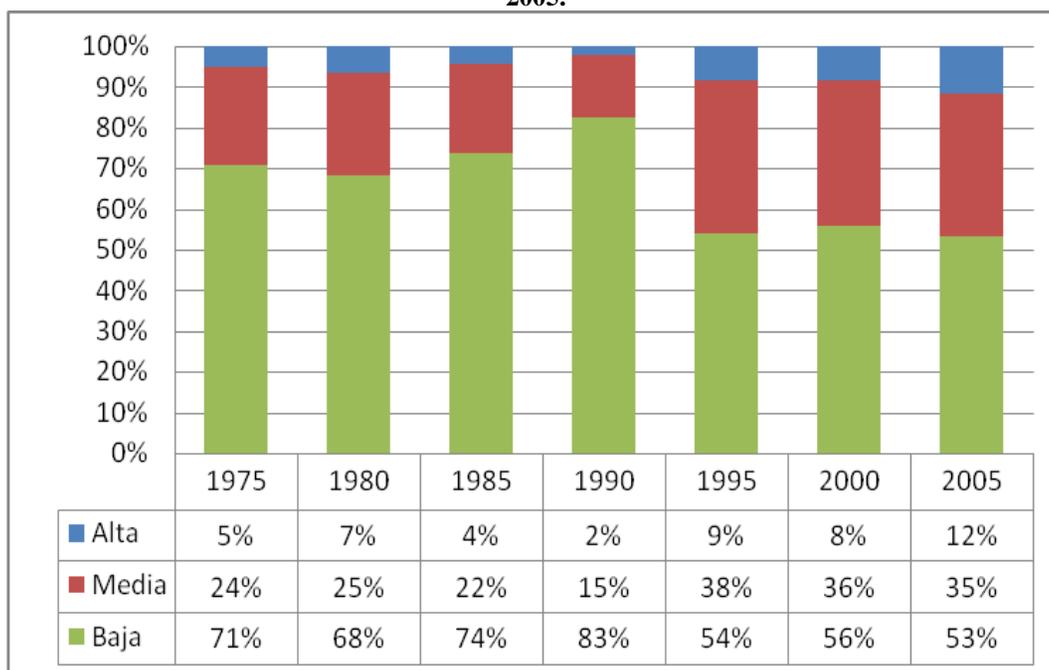
Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

Elaboración Propia

Como se presenta en el gráfico 10, la *hipergamia* es el caso que posee la mayor población en la mayoría de los años estudiados, solo en el caso del 2005 se presenta con un porcentaje prácticamente idéntico a la *hipogamia* y obtuvo el mayor porcentaje en 1995 con un 62%. Pero aun así, es de notarse que la *hipogamia* ha ido aumentando de 1975 al 2005. Dicho aumento se puede explicar como parte del efecto del acceso a la educación a las mujeres quienes postergan la vida en pareja al adquirir mayores años de estudios, lo que conlleva a que tengan niveles educativos más altos que sus parejas Rodríguez (2008:03).

El fenómeno de la heterogamia puede ser estudiado a partir de sus dos tipos (hipogamia e hipergamia), pero para esta investigación se creó una clasificación de niveles de la heterogamia donde está se visualice a partir de las distancias entre los niveles educativos que poseen las parejas. De ese modo se construyó una clasificación de la heterogamia donde *alta* se refiere a todas las parejas que poseen niveles educativos con diferencias de tres o más niveles, *media* aquellas que se diferencian en 2 niveles educativos y *baja* las que se diferencian por un solo nivel educativo.

Gráfico 11. Venezuela. Distribución porcentual de la heterogamia según sus niveles educativos 1975-2005.



Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

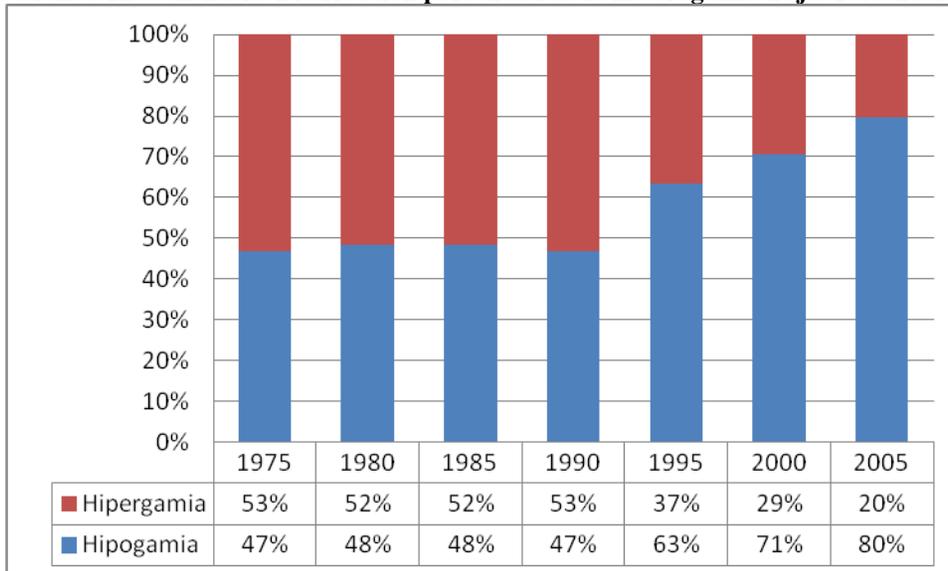
Elaboración Propia.

Como se puede observar el nivel de heterogamia con mayor porcentaje durante todos los años de estudios es aquel donde la diferencia es de solo un nivel educativo el cual disminuye desde 1975 con un 71% a un 53% para el 2005 y obteniendo su mayor porcentaje en 1990 con un 83%. Es importante describir que dicha heterogamia *baja*, se dio en mayor proporción entre los niveles educativos de *Primaria de 1er a 3er grado* con *Primaria de 4to a 6to grado* y el de este último con el nivel educativo *media*.

Con respecto al nivel *medio* y *alta* de la heterogamia, van aumentando sus porcentajes durante los años de estudio. El nivel *medio* con un 24% hasta un 35%, con su mayor porcentaje en el año 1995 de 38%. Dicho aumento en parte se puede explicar por el incremento de población que se van dando en los niveles educativos más altos, que se muestra en los resultados anteriores. Para el caso del nivel de heterogamia *alta* resulta los porcentajes más bajos, pero que va en aumento durante los años de estudios, lo que quiere decir que aumentan aquellas parejas que poseen niveles educativos extremos.

A partir de dicha distribución de niveles de heterogamia, se presenta adicionalmente dichos porcentaje con respecto al género, es decir, la hipergamia y le hipogamia, que permite visualizar la condición de de las pareja con niveles educativos distintos de un modo más preciso.

Gráfico 12. Venezuela. Distribución porcentual de la Heterogamia Baja. 1975-2005.

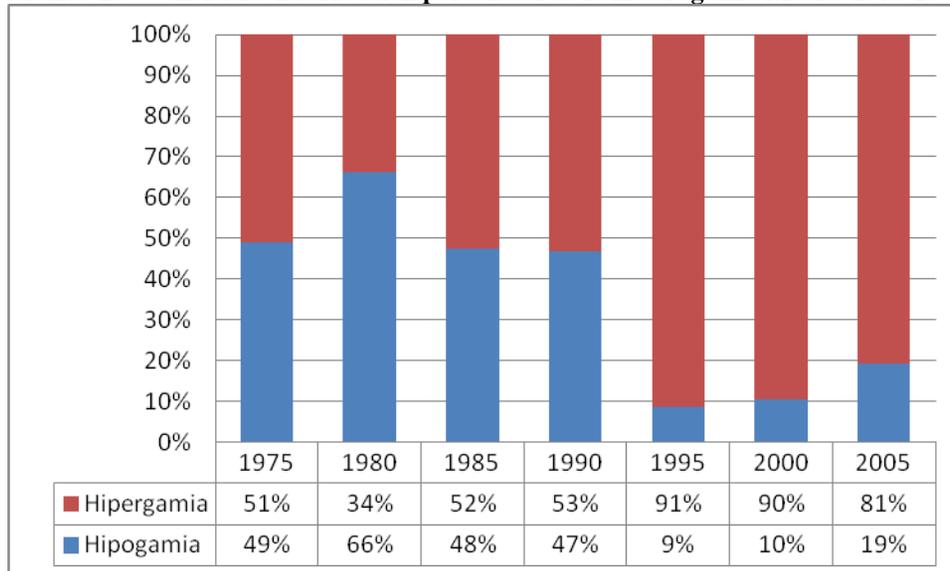


Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

Elaboración Propia

Como se puede observar en el caso de la Heterogamia baja se presenta una distribución muy similar a la de las parejas heterogamia en general. Donde entre los años 1975 hasta 1990 la hipergamia se mantiene como la característica que prevale en la mayoría de las parejas, pero a partir de 1995 asciende la hipogamia llegando hasta un alto porcentaje de 80% en el 2005.

Gráfico 13. Venezuela. Distribución porcentual de la Heterogamia Media. 1975-2005

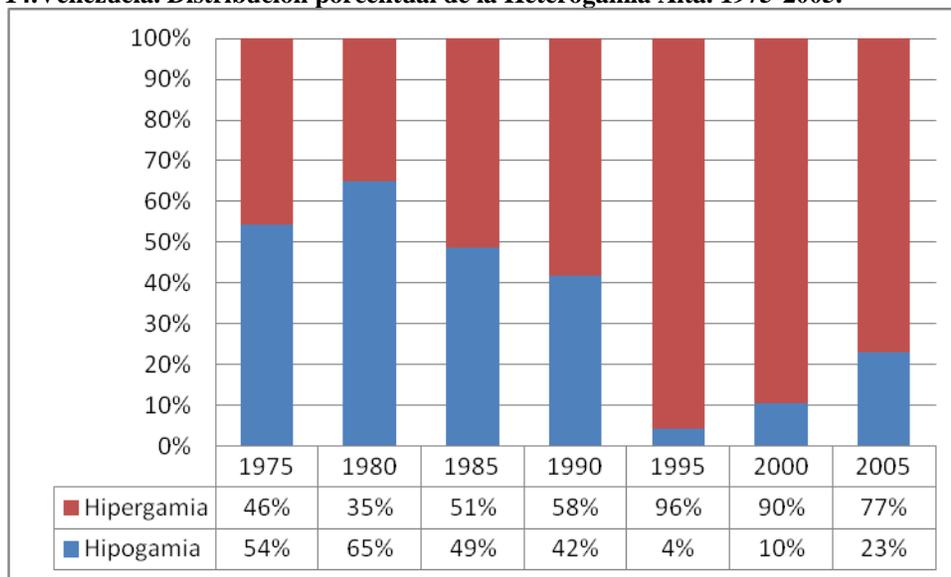


Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

Elaboración Propia

Con respecto a la heterogamia media, las condiciones varían de manera considerable en comparación con los demás resultados, ya que para este caso en el año 1980 se alza en los porcentajes de hipogamia llegando a un 66% de las parejas cuando en los años que lo rodean presentan porcentajes similares al de la heterogamia baja anteriormente descrita. Para 1995 también se presenta un caso relevante ya que para estas parejas a partir de este año en su mayoría presentan un alto porcentaje de hipergamia con porcentajes que inician en 91% para 1995 y que bajan solo a 81% para el 2005.

Gráfico 14. Venezuela. Distribución porcentual de la Heterogamia Alta. 1975-2005.



Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

Elaboración Propia

En el caso de la Heterogamia alta se presenta con una hipergamia de 54% en 1975 la cual aumenta en 1980 a 65% siendo este el porcentaje más alto que obtiene en los años de estudios. Entre los años 1985 y 1990 se mantiene con un porcentaje menos al 50% llevando luego a un cambio brusco pasando a tener la hipergamia el mayor porcentaje con un 96% el cual va disminuyendo hasta el 2005 que llega a un 77%.

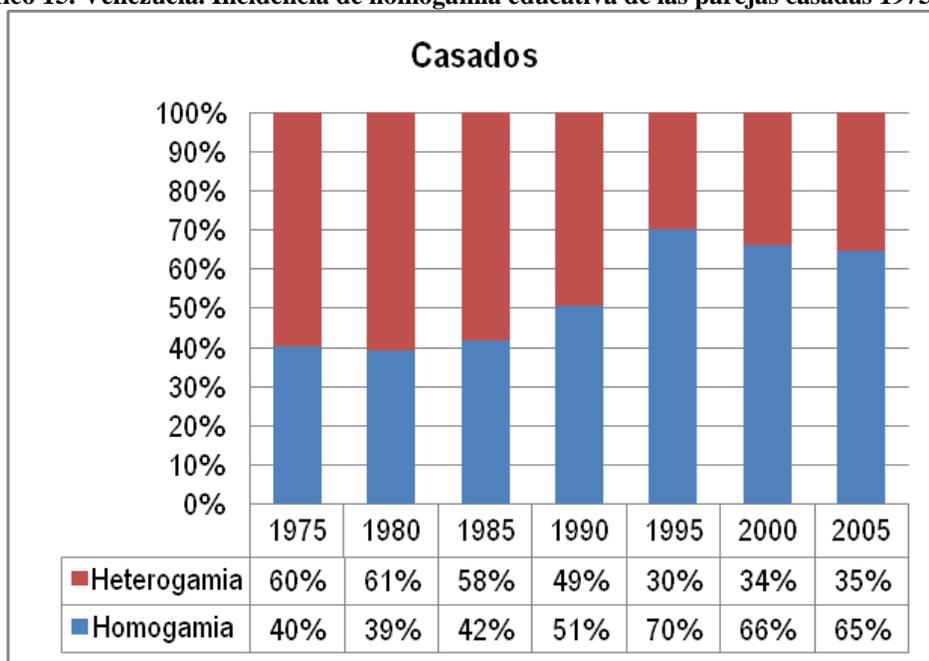
Es importante destacar que estas últimas distribuciones que se presentan, forman parte de la descripción en las composiciones de las parejas que son relevantes, ya que estas permiten conocer la existencia o no de parejas con niveles educativos muy distintos y donde en la mayoría de los casos mientras mayor sea la distancia entre los niveles educativos más tiende a ser parejas hipergámicas.

Para completar la descripción del fenómeno, se realizó una clasificación de la homogamia educativa según el tipo de unión de las parejas, a fin de conocer si existe alguna variación entre las parejas casadas o unidas en las tendencias de la homogamia educativa en Venezuela.

5.4. Relación del tipo de unión de las parejas con la homogamia y heterogamia educativa.

El tipo de unión es una característica social con la cual se puede identificar a las parejas. Así como se observa en el gráfico 16, en el caso de Venezuela y para esta investigación, se visualiza que el estado civil casado ha ido disminuyendo progresivamente como unión formal, que se presenta el siguiente resultado los porcentajes de homogamia y heterogamia para las parejas casadas.

Gráfico 15. Venezuela. Incidencia de homogamia educativa de las parejas casadas 1975-2005.



Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

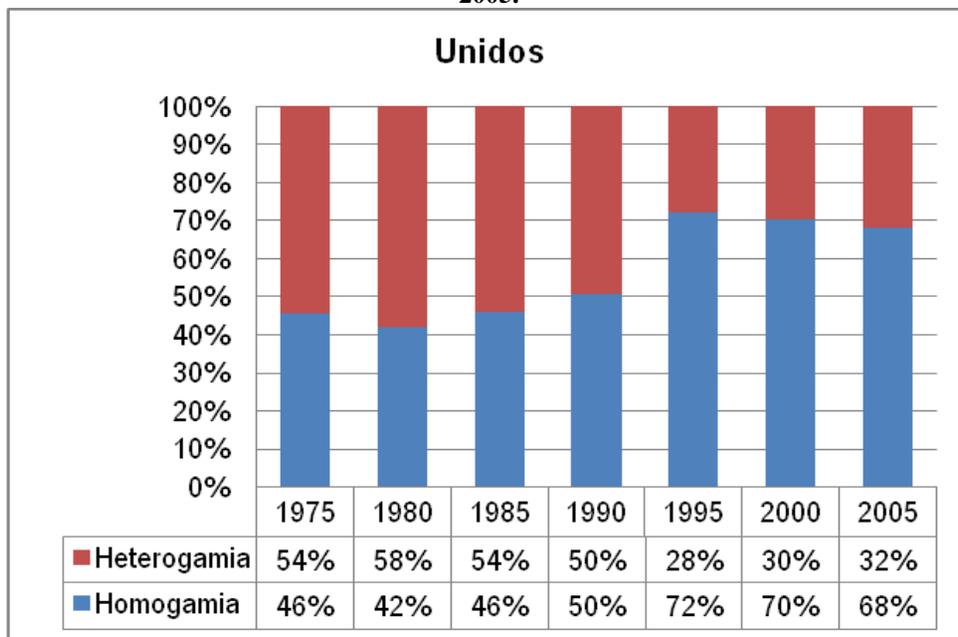
Elaboración Propia

En este caso de la homogamia educativa se presenta con tendencias similares a la muestra en general, donde la heterogamia presenta el mayor porcentaje desde el año 1975 hasta 1985, condición que cambia a partir de 1990 donde la homogamia llega a un 51% aumentando hasta un 65% en el 2005.

Del mismo modo presentamos los resultados de dichas variables en el caso de las parejas con uniones consensuales, tipo de unión que ha ido aumentando, pero sin dejar de

ser las parejas casadas las que poseen el mayor porcentaje que tienen algún tipo de unión conyugal.

Gráfico 16. Venezuela. Incidencia de homogamia educativa en parejas unidas consensualmente 1975-2005.



Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

Elaboración Propia

Así para estas parejas con unión consensual presentan los porcentajes de homogamia y heterogamia muy similares a los de las parejas con tipo de unión casado. Lo que quiere decir que el tipo de unión que tengas las parejas no hace distinción entre ser o no una pareja homógama o heterógama.

En comparación con estos últimos resultados, se presenta el estudio realizado por López-Ruiz, L., Esteve, A. y Cabré, A. (2009), expuesto en las tablas 4 y 5, quienes muestran la distribución de las uniones consensuales y maritales en relación con los patrones de homogamia, hipergamia e hipogamia.

Tabla 4. Distribución de las uniones según condición de Homogamia, país, tipo de unión y año. Década de 1970, (Porcentajes)

País	Unión consensual			Casado		
	Hiper	Homo	Hipo	Hiper	Homo	Hipo
Argentina	18.1	70.2	11.7	20.6	67.3	12.1
Brasil	13.1	79.7	7.3	13.0	77.3	9.7
Chile	19.5	72.4	8.1	21.8	65.5	12.7
Colombia	13.6	81.0	5.4	17.5	71.6	10.8
Costa Rica	15.3	74.5	10.3	16.7	66.5	16.8
Ecuador	10.8	82.6	6.6	16.2	77.4	6.4
México	8.7	88.2	3.2	15.1	77.9	7.0
Panamá	14.5	74.3	11.1	20.8	63.3	15.9

Fuente: López-Ruiz, L., Esteve, A. y Cabré, A. (2009).

En términos generales, en ambos gráficos correspondientes a los años 1970 y 2000, los porcentajes reflejan que los dos tipos de uniones muestran un patrón de conducta predominantemente homogámico. Presentándose los niveles más altos en las uniones consensuales, principalmente en países como Panamá, México y Colombia, donde las diferencias aumentan en 10 puntos más que las uniones maritales. Condición que en el caso de Venezuela se presenta para el año 1975 con porcentajes mucho más bajos que los reflejados en los demás países, a diferencia del año 2000, donde en ambos casos de los casados y unidos se presenta con un porcentaje mayor de homogamia con una diferencia entre 12 y 4 puntos por encima de los demás países latinoamericanos.

Tabla 5. Distribución de las uniones según condición de Homogamia, país, tipo de unión y año. Década del 2000. (Porcentajes)

País	Unión consensual			Casado		
	Hiper	Homo	Hipo	Hiper	Homo	Hipo
Argentina	16.7	60.6	22.7	15.3	62.0	22.7
Brasil	20.6	57.2	22.2	17.6	58.3	24.1
Chile	23.1	57.6	19.3	20.0	60.3	19.7
Colombia	19.0	55.2	25.9	16.6	58.9	24.5
Costa Rica	22.2	56.4	21.4	19.8	59.2	21.0
Ecuador	21.3	60.3	18.4	21.8	59.1	19.2
México	24.3	60.9	14.9	22.1	59.6	18.3
Panamá	22.8	56.2	21.0	20.0	56.3	23.6

Fuente: López-Ruiz, L., Esteve, A. y Cabré, A. (2009).

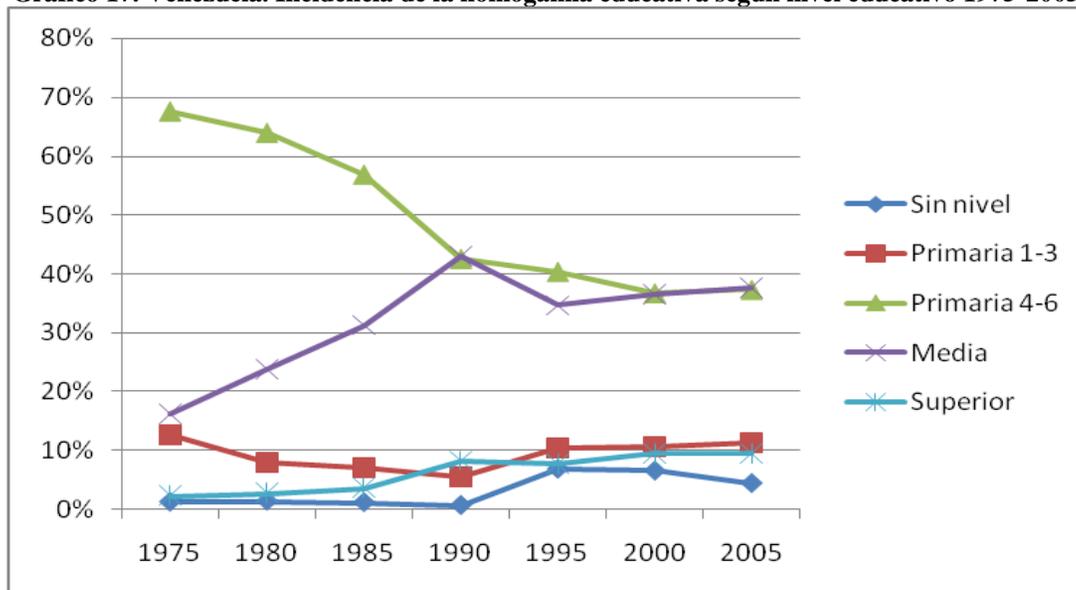
Estos resultados, explican los autores, se debe a los niveles educativos de las uniones consensuales, que se encuentra concentrado en la población con bajos niveles de estudio, la cual, como se ha observado a lo largo del estudio tiende a ser la mas homogáma.

En parte, esto se debe a que cuentan con menores opciones de emparejamiento, puesto que ven restringidas sus oportunidades de emparejarse hacia abajo (hipogamia), y porque su posición en el mercado matrimonial se encuentra más devaluada desde el punto de vista de los grupos con mayores niveles de escolaridad (López-Ruiz, Et all, 2009).

5.5. Descripción de la homogamia educativa en Venezuela para cada nivel educativo.

La homogamia educativa es un fenómeno que se presenta a partir de las diferencias o similitudes de los niveles educativos entre las parejas, por lo cual resulta interesante el gráfico 14, que permite evaluar dicho fenómeno desde cada nivel educativo en específico desde el año 1975 hasta el 2005.

Gráfico 17. Venezuela. Incidencia de la homogamia educativa según nivel educativo 1975-2005.



Fuente: INE. Encuestas de Hogares por Muestreo. Primeros semestres de cada año.

Elaboración Propia

Desde el año 1975 hasta 1985 los porcentajes de homogamia educativas se presenta de una misma manera obteniendo el siguiente orden: primero *Primaria 4to a 6to grado* donde se concentran mayor número de parejas con homogamia educativa, luego el nivel educativo *media*, *Primaria de 1er a 3er grado* y culminando con los niveles educativos *superior* y *sin nivel*. Una de las razones por las cuales se da este orden para estos años puede explicarse a partir de la distribución de las parejas como se presentó en el gráfico 5, donde la población se encuentra en su mayoría en los niveles de *Primarias* y *media*, lo que ayuda a la jerarquización descrita anteriormente para dichos años, que al tener mayor volumen de individuos en un nivel educativo, más alta será presenta la probabilidad de que haya homogamia educativa.

Dicha distribución cambia cuando a partir del año 1990 donde el mayor porcentaje de homogamia se presenta en *primaria 4to a 6to grado* y en el nivel *media* teniendo de tercer lugar el nivel *superior*, luego *primaria 1er a 3er grado* y por último *sin nivel*. Volviendo a cambiar para 1995 en los últimos tres posiciones con menores porcentajes quedando en el orden: *primaria 1er a 3er grado*, *superior* y *sin nivel*.

Tomando en cuenta lo descrito dicha descripción nos permite realizar comparaciones más complejas entre las distribuciones que existen de homogamia y heterogamia desde el año 1975 hasta el 2005 que se presenta a continuación.

CONCLUSIONES

A lo largo de este trabajo se ha buscado responder si la homogamia educativa es una nueva forma de emparejamiento en Venezuela, por lo tanto se buscó analizar los patrones conyugales que rigen el mercado matrimonial en el país. Especialmente sobre los niveles educativos de los miembros de las parejas.

En el estudio se concluyó que, en Venezuela la conformación de las parejas con respecto a los niveles educativos ha ido cambiando en el tiempo. Esto se debe al mercado matrimonial, en donde se determina las oportunidades con las que cuentan los cónyuges, pero también basado en las decisiones de los individuos respecto a cuándo, cómo y con quién se emparejan, creando variaciones en las líneas de tendencias dentro de la lógica de pareja.

Como se ha observado a lo largo del trabajo, el aumento de la asistencia escolar por parte de la mujer trajo grandes variaciones en el momento de escoger a la pareja y el tipo de unión en la que se consolidan, sin dejar de lado la forma en que se presentan las tendencias de la homogamia educativa.

Tomando en cuenta los estudios realizados por otros autores sobre la educación en Venezuela, nos encontramos con el trabajo de Lissette González (2011) en su estudio sobre “Características educativas de la población venezolana: cambios en el último medio siglo”, donde presenta una tasa de asistencia escolar por género en la población mayor a 15 años, para el periodo de 1950 hasta el 2009. En este estudio la autora describe un cambio para el año 1981 donde la mujer pasa a tener la mayor tasa de asistencia manteniéndose hasta el 2009, dejando al hombre con los porcentajes más bajos.

Al tomar en cuenta los estudios de homogamia educativa en Latinoamérica, se encuentran Esteve y McCaa (2005), quienes estudiaron la población mexicana y brasileña, demostrando que a pesar de existir un acceso desigual a la educación, el aumento de la mujer en la asistencia educativa hace que la hipergamia femenina pierda vigencia ante el incremento de la homogamia educativa, concentrándose en los niveles universitarios.

De acuerdo a esto, los datos arrojados en este estudio mostraron que en Venezuela la elección entre los cónyuges no es aleatoria y que la dimensión educacional es un aspecto relevante en la composición de las parejas. Por lo tanto, la homogamia educativa

en Venezuela en este trabajo se comparó considerando los cambios que se presentan entre los años 1975 a 2005, donde en 1985 es cuando se consigue el mayor nivel de homogamia educativa en las parejas, y considerando los tipos de heterogamia es el año en el cual se visualiza un mayor porcentaje de hipergamia.

Dichas variaciones coinciden adicionalmente con los cambios en la presentación de las tendencias de homogamia educativa con respecto a cada nivel educativo, donde el nivel: primaria 4to a 6to grado prevalece con el mayor porcentaje de homogamia educativa entre los años 1975 y 1985 donde a partir de 1990 hasta el 2005 se une junto con este, el nivel educativo media siendo en ese período los dos niveles que presentan mayores niveles de homogamia educativa.

Esto es comparable con los estudios de Esteve y McCaa (2005), donde mencionan que existe una propensión a unirse dentro del mismo grupo educativo, y especialmente entre las capas más instruidas. Pero para el caso venezolano, la leve población universitaria, y por ende, la poca homogamia educativa para el nivel superior demuestra que voluntad y oportunidad no se alían precisamente con los más instruidos para unirse entre ellos.

Por otra parte, el análisis de la relación por nivel de instrucción de los cónyuges, ha evidenciado que las parejas venezolanas son y han sido mayoritariamente homógamas. Reflejando para el 2005 un total del 65%. Esto demuestra que, a los avances educativos de las mujeres ven, la inversión de la desigualdad de género en la cantidad y calidad de las credenciales escolares, han repercutido en una mayor proporción de enlaces “concordantes” -tal como lo menciona Mayoral D. y Samper L. (1998)- es decir, las parejas se equilibren, representando una homogamia.

Al mismo tiempo, la heterogamia representa el 35%, y a su vez, se divide en hipogamia reflejando un 51% e hipergamia un 49%. Mostrando esto que el incremento de los años educativos en la mujer ha tendido a variar en la escogencia de pareja. Destacando una reducción de las diferencias educativas por sexo. Por lo tanto las uniones en las que la mujer tiene un nivel de instrucción inferior a la del hombre son cada vez menos frecuentes. Reflejando un cambio en la pauta tradicional de la formación de la pareja.

En primer lugar se constató que en Venezuela a partir de 1975 hasta el 2005 que fueron los años de estudio, existe una propensión mayoritaria a formar parejas homógamas.

La pareja formada por un hombre y una mujer de nivel educativo equivalente es el modelo estándar de pareja en Venezuela. Dicho modelo ha tenido variaciones, presentándose más bajo en el año 1980 con un 37,2% y para 1995 un 70,9% de homogamia en el país.

Esto es comparable con los trabajos realizados por Kalminj (1991) en la sociedad estadounidense donde concluye que la homogamia educativa es el factor predominante en la selección matrimonial y que como tal ha aumentado su influencia a lo largo del tiempo

A su vez se observó mediante el análisis específico por niveles educativos, cómo esta tendencia general a la reducción de los niveles de homogamia esconde diferencias significativas entre los grupos educativos. Los niveles de homogamia que ha caracterizado al país desde la década de 1975. Para el año 1995 y 2000 se observa un incremento de la homogamia educativa en los niveles de educación media y universitaria. Se debe destacar, que la población venezolana que haya alcanzado el nivel universitario, en el momento en el que le fue realizada la encuesta de hogares es muy poca, por lo que se pudo apreciar con el gráfico 14, que las parejas homogamas en Venezuela se encuentran para el año 2005 en la primaria de 4to a 6to grado y en la educación media.

Esto demuestra que, la expansión educativa que sufrió Venezuela a partir de la década 1960 influyó significativamente, ya que antes, la población se concentraba en los niveles de estudio menores, por lo que era fácil que se casaran entre sí. Por lo que se observa el gran peso de las parejas homogamas en el nivel educativo primario. Pero, luego de esta expansión que se ha venido incrementando a lo largo de los años en el país, la población se comienza a repartir más equitativamente entre los diferentes niveles de estudio, llevando a que algunos individuos se encuentren en niveles educativos altos, y permitiéndoles ampliar sus redes de relaciones con similares a ellos, favoreciendo así, a futuro una homogamia en niveles educativos altos.

El matrimonio no es la única ni tal vez principal decisión vital por parte de la población femenina venezolana, ya que las uniones consensuales comenzaron a tomar un auge significativo desde 1995. Si esta decisión está o no relacionada directamente con el incremento de las féminas en el área educativa, no lo podremos saber a precisión, pero sí se ha observado al igual que otros estudios sobre la homogamia en Europa, o en otros países de Latinoamérica como Brasil, donde el nivel de instrucción de la mujer se asocia a un alto

índice de soltería. Como se ha mencionado a lo largo del estudio, las preferencias individuales van por encima de las pautas tradicionales.

Para el caso de las parejas casadas, es a partir de 1995 cuando la homogamia comienza a notarse significativamente, tomando el 70% de la población, y disminuyendo apenas entre cuatro y cinco puntos para los años siguientes. Las parejas unidas de forma consensual, muestran una mayoría de heterogamia, hasta 1990 cuando la homogamia alcanza el 50%, siguiendo para 1995 su pico más alto con un 72% y disminuyendo para el 2005 con 68%.

Esto resultados también se evidenciaron en los estudios de López-Ruiz, Et al (2009), donde analizaron ocho países Latinoamericanos, concluyeron que las diferencias de la homogamia y heterogamia comienzan a hacerse significativas a partir de la década 1990. A su vez, en sus resultados ellos concluyen que la homogamia se hace mayor en uniones maritales que en las consensuales, que la hipergamia disminuyó significativamente a partir del 2000, y predicen que seguirá manteniéndose así consecutivamente.

Comparando ambos estudios, observamos cierto nivel de similitud, pero aun así no son iguales, ya que la diferencia más baja entre porcentajes es de 4 puntos donde en el caso de 1970 se presenta Venezuela con menos porcentaje de homogamia y en el año 2000 con mayor porcentaje de homogamia. Lo que lleva a un nuevo cuestionamiento que podría ser interesante de clarificar a nivel contextual de una manera más elaborada y profunda.

No podemos concluir sin dejar de mencionar, que aquellas mujeres jóvenes, universitarias, que se casan o unen consensualmente, y sacrifican todo, o parcialmente sus propias carreras profesionales para velar por su matrimonio, sus hijos, y los quehaceres del hogar, serian, desde nuestro punto de vista, un caso infrecuente a medida que avancen los años. Tal como menciona Bernstein (1977) a finales de los setenta, donde subrayó el papel de la madre universitaria y las influencias de las psicologías freudianas, en la génesis de “pedagogía invisible” al que se refiere como un modelo progresista de transmisión cultural típico de las nuevas clases medias, por lo que se refería el autor a las jóvenes con la vocación pedagógica de ser madres y sus propios deseos de realización personal y ocupacional, deduciendo que se haría cada vez más frecuente que resolvieran sus conflictos enviando a los hijos a un jardín de infancia, que reprodujeran las pautas de la pedagogía invisible (Bernstein 1977:132).

De igual forma no podemos finalizar sin referirnos al valor diferencial que representa el capital físico –como lo es la belleza, la salud- ha tenido y sigue teniendo entre hombre y mujeres un peso representativo, tal como lo menciona Mayoral y Samper (2006). Ya que a pesar de todo lo expuesto anteriormente, no podemos dejar pasar lo que a pesar de encontrarnos e ir desarrollándonos en sociedades tecnológicamente avanzadas a interacciones entre los géneros, se tenderán –y se hace actualmente- a reproducir la lógica de los anuncios publicitarios. En cualquier caso, y aunque nuestros datos no nos permitieron establecer una conclusión al respecto, haciendo un análisis superficial y subjetivos de los mensajes mediáticos al que nos enfrentamos hoy en día, se observa la importancia de los criterios estéticos para la vida cotidiana.

En resumen, frente a la idea de una sustitución de las pautas de emparejamiento por otras, nuestro estudio sugirió que la homogamia en Venezuela es una tendencia normativa, en vez de modal. Ya que se encuentra presente desde 1975 en una representación simbólica de las parejas. Pero si las mujeres siguen superando al hombre en el ámbito educativo, cultural y laboral, ¿en el país dentro de unos años, se pasará de una homogamia educativa a una hipogamia educativa?

REFERENCIAS

- Aguirre, R. Fassler, C. (1994). *¿Qué hombres, qué mujeres, qué familias? en Familias Siglo XXI*. ISIS Internacional. Vol 20.
- Arriagada, I. (2002) *Cambios y Desigualdad en las Familias Latinoamericanas*. División de Desarrollo Social, CEPAL pp. 143-161.
- Babbie, E. (1999) *Fundamentos de la Investigación Social*. Universidad Chapman Editorial: Internacional Thomson Editores, S.A. Mexico.
- Beck, U. y Beck-Gernsheim (2001), *El normal caos del amor*, Barcelona, El Roure.
- Becker, G. (1987). *Tratado sobre la familia*. Alianza Editorial. Madrid, España.
- Bernstein, B. (1977). *Class, codes and control*. Towards an theory of educational transmissions. Londres.
- Blossfeld, H.-P. y Timm, A. (eds.), (2003). *Who marries whom? Educational Systems as Marriage Markets in Modern Societies*. Vol. 12, Holanda: Kluwer, Academic Publishers.
- Bozon, M. (1992), *Le choix du conjoint*, en F. de Singly (dir.), *La famille : l'état des savoirs*, París, La Découverte, pp. 22-34.
- Carabaña, J. (1983 [1994]), *Homogamia y movilidad social*, REIS, N° 21, pp.61-82.
- Carabaña, J. (1994), *La constante homogamia educativa*. Economía y Sociedad 11
- Cartay, Rafael (2003). *Fábrica de ciudadanos. La construcción de la sensibilidad urbana (Caracas 1870-1980)*. Fundación Bigott. Caracas – Venezuela.
- De la Fuente, G. (1987), *Las jóvenes rurales en la encrucijada del cambio*. El caso castellano, *Agricultura y Sociedad*, n.42, pp.47-72.
- De la Fuente, G. (1987). *Las jóvenes rurales en la encrucijada del cambio. El caso castellano*. *Agricultura y Sociedad*, n.42.
- Di Brienza (2008) *Modalidad de las uniones conyugales en Venezuela: continuidad y cambios*. Revista Temas de Conyuntura. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales UCAB. Venezuela

- Di Brienza (2011). *Formación y disolución de las uniones en Venezuela. ¿Qué paso en el transcurso de la última mitad del siglo xx?*. Capítulo VIII, del ejemplar La Población venezolana 200 años después. UCAB-AVEPO. Caracas, Venezuela
- Di Maggio, P. y Mohr, J. (1985). *Cultural Capital, Educational Attainment, and Marital Selection. American Journal of Sociology*, Vol. 90 (6).
- Esteve, A. (2005), *Tendencias en homogamia educacional en México: 1970-2000*, Estudios Demográficos y Urbanos, 59-20 (2).
- Esteve, A. y Cabré, A. (2005). *Homogamia educacional en México y Brasil, 1970-2000: Pautas y tendencias*. Una versión preliminar de l'article es va presentar a la XXV Conferencia Internacional de Población, IUSSP. Sessió 95: "La demografia d'Amèrica Llatina". Tours, 18-23 de Julio de 2005. Centro de Estudios Demográficos.
- Esteve, A. y Cortina, C. (2005), *Homogamia educativa en la España contemporánea: pautas y tendencias*, Papers de Demografia, 257.
- Esteve, A. y McCaa, R. (2005) *Homogamia educacional en México y Brasil, 1970-2000: pautas y tendencias*. Una versión preliminar de l'article es va presentar a la XXV Conferència Internacional de Població, IUSSP. Sessió 95: "La demografia d'Amèrica Latina". Tours, 18-23 de Julio de 2005. Centre d'Estudis Demogràfics 2005
- Flaquer, L. (1995), *Homogamia, individualismo y familia: modelos de análisis para la formación de la pareja*, en X. ROIGE (coord), *Perspectivas en el estudio del parentesco y la familia*, Tenerife: ACA-FAAE, pp. 47-64.
- Ford, J. (1969), *Social Class and the Comprehensive School*, London, Routledge.
- Gallego M., Gabriel. (2009). *Diversidad Sexual y Arreglos domésticos. Ponencia presentada en el III seminario Internacional sobre familia: Las familias el reto de la Diversidad*. Manizales.
- Garrido, L. (1992). *Las dos biografías de la mujer en España*. Instituto de la Mujer. Madrid, España.
- Giddens, A. (1995), *La transformación de la intimidad. Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*, Madrid, Cátedra.

- González, L. (2000) *Deserción Escolar e Inclusión Juvenil en Venezuela*. Facultad de Ciencias Sociales y Económicas UCAB.
- González, L. (2011) *Características educativas de la población venezolana: cambios en el último medio siglo*. Capítulo XI, del ejemplar *La Población venezolana 200 años después*. UCAB-AVEPO. Caracas, Venezuela
- González, M. J. (2003), *Who marries whom? Educational homogamy in Spain*, en H.P.Y Blossfeld y A. Timm (eds.), *Who marries whom? Educational Systems as Marriage Markets in Modern Societies*. European Studies of Population, Vol.12, Dordrecht Academic Publishers, pp.132-144.
- Harwich, N. (1997). *Ley del matrimonio civil*. Diccionario de historia de Venezuela. Fundación Polar, 2ed., tomo 2. Caracas, Venezuela.
- Hernández Sampieri R. ; Fernandez-collado, C. ; Baptista Lucio, P. (2008) *Metodología de la Investigación*. Cuarta edición, JMc. Graw- hill Interamericana Editores, S.A. Mexico.
- INE (2011) Ficha Técnica de las Encuestas de Hogares por Muestreo. estadísticas sociales y ambientales. Instituto Nacional de estadísticas en Venezuela. URL:<http://www.ine.gov.ve/fichastecnicas/idh/idh.htm>. Consultado el 29 de Mayo del 2011
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos, la transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica. Ciudad de Mexico, Mexico.
- Kalmijn, J. (1998). Intermarriage and Homogamy: Causas, Patterns, Trends. Annual Review
- Kalmijn, M. (1991). Status Homogamy in the United States. American Journal in Sociology, Vol.97 (2).
- Kerckhoff, A.C. (1963), *Patterns of Homogamy in Mate Selection*. Harmondsworth, Penguin, pp.169-185.
- Lence, C, Amunariz, B. (1995). *Estudio de la pareja a través de la homogamia y la movilidad social*. V Congreso Español de Sociología, Granada, FES.
- Ley Orgánica de Educación. (1980). Publicada en la Gaceta Oficial N° 2.635. El 28 de julio de 1980. Caracas – Venezuela

- Ley Orgánica de Educación. (2009). Publicada en la Gaceta Oficial N° 5.929. El 15 de agosto de 2009. Caracas – Venezuela
- López, D.; Montoro, C. y Caparrós, N. (1989) *La dimensión geográfica en la nupcialidad: homogamia espacial en la España del siglo XXI*. INE (1996), España, Anuario estadístico 1995, INE, Madrid, p. 91.
- López-Ruiz, L., Esteve, A. y Cabré, A. (2009). *Uniones consensuales y matrimonios en América Latina: ¿dos patrones de homogamia educativa?*. Redalyc. Papeles de Población, Vol. 15, Núm. 60, abril-junio, pp. 9-41 Universidad Autónoma del Estado de México.
- López-Ruiz, L., (2008). *Distancia social y uniones conyugales en América Latina*. Revista Latinoamericana de Población, Año 1, N° 2 Enero/Junio pp.47-71.
- Mare, R. D. (1991), *Five decades of educational assortative mating*, American Sociological Review, Vol. 56, pp. 15-32.
- Martinez, J. (2006). *La homogamia educativa de las nuevas mujeres en España*. Revista Internacional de Sociología (RIS), Vol LXIV, n 43.
- Mayoral D. y Samper L. (1998) *Homogamia Educativa y Capital Cultural* Universidad de Lleida Revista Internacional de Sociología (Ris) VOL. LXIV Paper N°54, Páginas 139-155.
- Mayoral D. y Samper L. (2006) *Cambio social y homogamia educativa*. Universidad de lleida revista internacional de sociología (ris) vol. Lxiv, nº 43, enero-abril, 35-67.
- McCaa, R. 1993. *Ethnic intermarriage and gender in New York City*. Journal of Interdisciplinary History. 24(2): pp.207-231.
- Miguel, a. (1974). *Sobre lo masculino y lo femenino*. Sistema, 4, p. 75-88.
- Montes, G. (2009). *Diversidad Sexual y Arreglos domésticos*. Ponencia presentada en el III seminario Internacional sobre familia: Las familias el reto de la Diversidad. Manizales.
- Montilva, M. (2006). *Postergación del matrimonio en las mujeres y cambios de las expectativas femeninas sobre el amor*. Revista de Ciencias Sociales (Ve), Vol. XII, Núm. 2, mayo-agosto, 2006, pp. 332-341. Universidad del Zulia. Venezuela

- Mora, L. (2007). *La Familia en la sociedad de hoy. Vivencia de venezolanos de clases medias*. Instituto de Psicología. Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela
- Oficina Central de Estadística e Informática (1997) *Encuesta de hogares por muestreo 1967-1997: 30 años de ejecución ininterrumpida*. Caracas – Venezuela.
- Oppenheimer, V. (1988). *A Theory of Marriage Timing: Assortative Mating under Varying Degrees of Uncertainty*. American Journal of Sociology 94:563-91
- Osorio, Cunill, Bolívar, Pellegrino, Freitez, Quintero, et al. (2011). *La población Venezolana 200 años después*. Editorial Tecnocolor, C.A. Caracas, Venezuela.
- Parrado, E. 2002 “*Gender Differences in Union Formation in México: Evidence from Marital Search Models*.” Journal of Marriage and Family 64: 756.
- Piani, G. (2003) *¿Quién se casa con quién? Homogamia educativa en las parejas de Montevideo y Zona Metropolitana*. Documento No. 13/03. universidad de la República, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Economía. Montevideo, Uruguay
- Pinerua, J. (1997). *Los beneficios del matrimonio. El casamiento como disipador de pecados en la sociedad colonial venezolana*. Tierra firme. Caracas, Venezuela. Vol. XVI, No. 62, Abril – Julio.
- Ponce, G. (2005) *Condiciones diferenciales de vida en la ciudad de caracas*. Temas de Coyuntura/52 pp 33-66 IIES UCAB
- Regnault, B. (2004) *Los desafíos del sistema escolar venezolano*. Revista Temas de Conyuntura. N°41 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales UCAB. Venezuela
- Rodríguez, J. (2004). *Cohabitacion en America Latina: ¿Modernidad, exclusión o diversidad?.* papeles de población, abril-mayo, numero 040. Universidad autónoma del estado de México. Toluca, México. Pp. 97-145.
- Rodríguez, S. (2008). *Mercado matrimonial: un análisis de homogamia y heterogamia educativa*. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Universidad de Buenos Aires. Argentina.

- Rodríguez, V. (2005). *Unión y cohabitación en América Latina: ¿Modernidad, exclusión, diversidad?*. En Serie Población y Desarrollo, Celade, Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía. Santiago de Chile.
- Sau, V. (1993). *Diccionario ideológico feminista*. Barcelona: Editorial Icaria Totum Mevolutum.
- Segalen, M. (1992), *Antropología histórica de la familia*, Madrid, Taurus.
- Simmel, G. (1986). *Sociología. Estudios sobre las formas de socialización*. Vol 1 y 2. Editorial Alianza. Madrid, España.
- Singly de F. (1984). *Les manoeuvres de seduction: une analyse des annonces matrimoniales*. Revue Francaise de Sociologie, XXV, pp. 523-559. Paris, Francia.
- Smits, J., (1998), *Educational homogamy in 65 countries: an explanation of differences in openness using country-level explanatory variables*, *American Sociological Review*, Vol. 63, pp. 264-85.
- Stone, L. (1990), *Familia, sexo y matrimonio en Inglaterra: 1500-1800*, México, Fondo de Cultura Económica.

**FORMATO E:
FICHA RESUMEN DEL TRABAJO DE GRADO**

CÓDIGO* (para ser llenado por la secretaría de la escuela)	
TÍTULO (máximo 120 caracteres)	ESTUDIO DE LA HOMOGAMIA EDUCATIVA ¿UNA FORMA DE EMPAREJAMIENTO EN VENEZUELA?
TUTOR	GONZÁLEZ, LISSETTE.
AUTOR(ES)	RODRÍGUEZ, IRINA TORRES, MIRNA
ÁREA	SOCIOLOGÍA
NÚMERO DE PÁGINAS	83 (OCHENTA Y TRES)
TEORÍA (S) EXPLICATIVA(S)	NO APLICA
TIPO DE INVESTIGACION	DESCRIPTIVA
TIPO DE DISEÑO	CUANTITATIVO, NO EXPERIMENTAL DE CARÁCTER LONGITUDINAL
POBLACIÓN	PAREJAS VENEZOLANAS
TIPO DE MUESTREO	NO APLICA
MUESTRA	LAS PAREJAS IDENTIFICADAS EN LA ENCUESTA DE HOGARES COMO JEFE DE HOGAR Y CÓNYUGE, Y CON SU ESTADO CIVIL DECLARADO, PUDIENDO SER CASADO O UNIDO
UNIDAD DE ANÁLISIS	LAS PAREJAS
VARIABLES	HOMOGAMIA EDUCATIVA Y TIPOS DE UNIÓN
INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	ENCUESTA DE HOGARES POR MUESTREO, PROPORCIONADOS POR EL INE, DESDE 1975 HASTA 2005
RESUMEN (Máximo 25 líneas)	El presente trabajo de investigación tiene por finalidad presentar un estudio sobre la pareja en Venezuela a través del fenómeno de la homogamia educativa, tema poco tratado en dicho país. El estudio se enmarca en una investigación descriptiva, apoyada en un diseño longitudinal, con una fuente secundaria. Se realizaron estudios comparativos y explicativos sobre las parejas homógamas y su relación con el contexto educativo en Venezuela durante las últimas décadas, obteniendo como producto final una descripción de la relación entre los niveles educativos entre las parejas venezolanas. Presentándose durante los años de estudios unos altos niveles de homogamia educativa, las cuales relacionamos con las variaciones de las tasas de asistencia escolar por género llevado por el contexto de expansión educativa y que se describe no sólo a partir de la homogamia educativa, sino también a partir de su contrario, la heterogamia educativa que se divide a su vez en hipogamia educativa e hipergamia educativa.

--	--